



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación

Trabajo Fin de Máster

**La socialización de género
en el área de Lengua y
Literatura para fomentar
un buen uso de la lengua y
un profesorado
coeducativo**

Presentado por: Beatriz Ubago Molina

Línea de investigación: Educación, política y sociedad

Directora: María Ángel Somalo Fernández

Ciudad: Sevilla

Fecha: 25 de octubre de 2013

Resumen

Según el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2012), cincuenta y dos mujeres fueron asesinadas en España en 2012 por sus parejas. Esta misma fuente informa de que, a fecha de 15 de julio de 2013, veintinueve mujeres son las víctimas mortales por violencia de género en nuestro país, a las que hay que añadir tres más, que eran menores de edad.

Estos datos deben hacer reflexionar al sector educativo, que ha de trabajar para fomentar no sólo la erradicación de la violencia de género y la discriminación hacia la mujer, sino una evolución hacia un sistema social libre del patriarcado cultural reinante hasta nuestros días, y promover una verdadera igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. La educación es la llave para concienciar al alumnado, y es el profesorado la herramienta clave para poder poner en marcha un ambiente coeducativo.

En este sentido, este trabajo trata de dar respuesta a la transmisión de los valores coeducativos por parte del profesorado de Lengua y Literatura: desde su labor como docentes y su compromiso con la igualdad de oportunidades, hasta su posible “desaprendizaje” para aprender a coeducar. Así mismo, y dada la materia, se hará hincapié en un buen uso de la lengua, tanto por parte del alumnado como del profesorado, con la finalidad de conseguir utilizar un lenguaje no sexista.

Palabras clave: coeducación, igualdad de oportunidades, lenguaje no sexista, profesorado coeducativo, socialización de género, concienciación.

Abstract

According to the Ministry of Health, Social Services and Equality (2012), fifty-two women were killed in Spain in 2012 by their partners. The same source reports that, as of July 15, 2013, twenty nine women are killed by domestic violence in our country, to which should be added three others, who were minors.

These data should give pause to the education sector, which has to work to promote not only the eradication of gender-based violence and discrimination against women, but an evolution towards a free social system prevailing cultural patriarchy until today, and promote a true equality of opportunity between men and women.

Education is the key to educate the student body and faculty is the key tool to implement a co-educational environment.

In this sense, this paper tries to answer transmission coeducational values by teachers of language and literature: from their work as teachers and commitment to equal opportunities, to eventual "unlearning" to learn to *Coeducar*. Moreover, given the subject, will emphasize good use of language, both by students and teachers, in order to get use inclusive language.

Keywords: co-education, equal opportunities, non-sexist language, co-educational teaching, gender socialization, awareness.

Índice

	Página
1. Introducción	5
2. Planteamiento del problema	8
2.1. Objetivos	8
2.2. Metodología	8
2.3. Fuentes	9
3. Fundamentación teórica	11
3.1. La socialización de género	11
3.2. Género y profesorado	12
3.3. Lenguaje y género	15
4. Estudio	20
4.1. Materiales y métodos	20
4.2. Resultado y análisis	22
5. Propuesta práctica	37
6. Conclusiones	41
7. Líneas de investigación futuras	42
8. Bibliografía	43
9. Anexos	47
9.1. Anexo I	47
9.2. Anexo II	54
9.3. Anexo III	55

1. Introducción

La Ley Órgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tiene, entre sus principios generales “*el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres*”. Y en su Disposición adicional vigesimoquinta, que hace referencia a este principio, especifica que para “*favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, los centros que desarrollen el principio de coeducación en todas las etapas educativas, serán objeto de atención preferente y prioritaria en la aplicación de las previsiones recogidas en la presente Ley (...)*”.

Así pues, la normativa educativa hace hincapié en la importancia de la coeducación, y la Ley citada otorga cierta preferencia a los centros que promuevan la igualdad de oportunidades en todas las etapas educativas. Ahora bien, no debería destacar un centro educativo por favorecer dicha igualdad, queriendo decir con esto que todos los centros educativos deberían trabajar desde esta perspectiva y no obtener cierta preferencia por ello. Esto significaría que se habría alcanzado una verdadera igualdad entre hombres y mujeres; sin embargo, tal y como queremos demostrar con esta investigación, hay que seguir motivando, promoviendo y favoreciendo el trabajo en esta perspectiva.

Pese a esta aclaración y desde esta óptica, el marco legislativo de la educación en España, ampara la coeducación como uno de los elementos indispensables de la educación en valores. La educación en valores, tal como señala M^a del Pilar Valseca (2009, p. 2), es “*un proceso de desarrollo y construcción personal. Educar en valores significa encontrar espacios para que el alumnado sea capaz de elaborar de forma racional y autónoma los principios de valor, principios que le van a permitir enfrentarse de forma crítica a la realidad.*”.

Si bien la educación en valores debe comenzar en el ámbito familiar, la escuela es el siguiente agente que contribuye al desarrollo personal del alumnado y, en concreto, el profesorado es quien lleva a la práctica dicha contribución. Con esta investigación se pretende profundizar, principalmente, en la figura del profesorado de Lengua y Literatura de la etapa de secundaria, en el momento de transmitir al alumnado una socialización de género que no se corresponda con la tendencia patriarcal que tradicionalmente se ha venido realizando; es decir, su forma de educar (introducción de la coeducación en su programación, uso de estereotipos de género, expectativas

según el género, etc.), indicarán si se está educando desde la necesidad de la igualdad de oportunidades.

Por otro lado, y dada la materia que imparte este profesorado, analizar el uso de la lengua, tanto propia como la del alumnado, contribuirá a perfeccionar el uso de la misma desde la óptica no sexista. En la actualidad, se sigue empleando el uso del masculino para englobar también al femenino, pese a que existen palabras en nuestro vocabulario que, si bien son femeninas o masculinas, nada tienen que ver con el sexo de las personas. Algunos ejemplos son:

- La humanidad apareció en la Tierra (por *el hombre apareció en la Tierra*).
- La persona firmante (por *el abajo firmante*).

Este uso del masculino refiriéndose a los dos sexos, como señalan Alario, Bengoechea, Lledó y Vargas (1995, p. 14), “*produce ambigüedades y confusiones en los mensajes y oculta o excluye a las mujeres. Se basa en un pensamiento androcéntrico que considera a los hombres como sujetos de referencia y a las mujeres seres dependientes o que viven en función de ellos.*”.

Tradicionalmente, la cultura transmitida y la socialización recibida ha sido la heredada de un sistema patriarcal, donde el hombre, como se ha citado, era la referencia, y la mujer dependía de él. Este hecho hace que consideremos aún como “natural” cierta supremacía, incluso en el lenguaje, del hombre sobre la mujer.

Actualmente, la igualdad de oportunidades y la perspectiva de género juegan un papel importante en cualquier sociedad, siendo esta cuestión un ítem significativo del grado de desarrollo sociopolítico de la misma (en España, la primera legislatura de Gobierno que creó un Ministerio donde se hacía referencia a la Igualdad en su nombre, fue la VIII legislatura democrática, que comenzó en 2004). Todo cambio, todo progreso social conlleva un espacio de tiempo que, si bien históricamente puede parecer corto, en el transcurso contemporáneo supone un largo período para alcanzarlo. Esto ocurre con la igualdad de oportunidades, que, teniendo en cuenta que ya en la década de los 80 existen estudios y propuestas sobre la misma, no es hasta veinte años después cuando empieza a cobrar forma legal. En este aspecto, la concienciación, y la socialización, juegan un papel importante para alcanzar la igualdad. Es ahí donde la figura del profesorado, para disminuir las diferencias entre los sexos ya señaladas, tiene una labor ardua por realizar. Según señalan Pilar Colás y Rocío Jiménez (2006, pp. 420, 421, 416), las investigaciones realizadas respecto a la práctica docente del profesorado se han encaminado a “*los aspectos lingüísticos*

de la comunicación en el aula, (...), conductas del profesorado, (...) y las expectativas hacia el alumno en función del género”. Indican además estas autoras que en los resultados obtenidos existen ciertas diferencias que alcanzan una significación importante, lo que lleva a “plantear la necesidad de avanzar en la sensibilización del profesorado hacia cuestiones de género”, y destacan que “«Educación para la Igualdad de Oportunidades entre los Sexos», requiere y exige de nuevos modelos pedagógicos y de una formación del profesorado específica, ya que el papel del profesorado es clave. A él le corresponde la tarea de pensar su enseñanza con una nueva visión de género y crear un nuevo marco de actuación educativa adaptado a su propio contexto y alumnos/as.”.

Por lo tanto, la socialización de género en la escuela del siglo XXI, ente socializador de la ciudadanía del mañana, requiere una involucración del profesorado y el uso adecuado de nuestra lengua para educar en igualdad de oportunidades. No es suficiente cumplir con el expediente coeducativo impuesto por la Administración, sino que es necesario que se interiorice la importancia de la igualdad de oportunidades y se transmita de tal forma al alumnado para que vayan desapareciendo las connotaciones sociales y las costumbres arraigadas como naturales que continúan diferenciando por género e impiden el acceso a la igualdad de oportunidades.

2. Planteamiento del problema

La temática que abordamos en esta investigación, se ha estudiado con ahínco y desde diversas perspectivas, si bien es cierto que la vamos a concentrar en la materia de Lengua y Literatura durante la etapa educativa de secundaria, para hacer mayor hincapié en el uso del lenguaje no sexista y en cómo transmitir el valor de la igualdad al alumnado desde el profesorado de dicha asignatura, fomentando una socialización de género que se diferencie de la estructura patriarcal que ha venido dirigiendo todos los sistemas de la sociedad. El profesorado debe ser consciente de que su tarea es vital para conseguir, no sólo un cambio en el sistema educativo, sino una evolución que redunde en el alcance real de la igualdad de oportunidades en nuestra sociedad.

2.1. Objetivos

Esta investigación parte de un objetivo general que es el de promover una socialización de género que redunde en una verdadera igualdad de oportunidades, para, a raíz del mismo, centrarse en los siguientes objetivos específicos:

- Analizar la figura del profesorado de Lengua y Literatura en la transmisión de la socialización de género.
- Fomentar un uso del lenguaje no sexista.
- Propiciar una concienciación en el profesorado y el alumnado para alcanzar, desde la materia de Lengua y Literatura, la igualdad de oportunidades.

2.2. Metodología

La metodología empleada para el desarrollo de la investigación responde al método cuantitativo, ya que se fundamenta principalmente en el diseño de cuestionarios estructurados que han servido para medir el grado de concienciación e involucración, así como de formación previa en cuestión de género, del profesorado de Lengua y Literatura de una zona específica, concretamente, de un Instituto de

Enseñanza Secundaria del barrio de Triana, en Sevilla. La muestra la ha formado un total de seis personas, de las cuales, cuatro son profesores y dos son profesoras.

Así mismo, la creación de otro cuestionario centrado en el uso de la lengua para comprobar el grado de empleo del lenguaje no sexista, tanto en el alumnado como en el profesorado de este instituto, nos ha permitido comprobar en una población de 41 personas, la concienciación de las mismas al respecto y las repercusiones más inmediatas que supone.

Por último, cabe destacar que se ha llevado a cabo también una metodología participativa, ya que tras el análisis de los datos obtenidos, se ha propuesto la creación de un espacio web coeducativo para esta población, donde sus experiencias, opiniones e iniciativas queden recogidas, con el fin de compartir las buenas prácticas que en materia de socialización de género pueden llevarse a cabo en la escuela del siglo XXI desde el área de Lengua y Literatura en la etapa de Secundaria y Bachillerato en los centros educativos mixtos.

2.3. Fuentes

Para realizar esta investigación hemos recurrido a diversas bases de datos donde hemos podido localizar diferentes estudios y artículos especializados en relación a la materia que aquí se trata: desde la socialización de género, pasando por la discriminación, la violencia, el papel de la escuela, el lenguaje diferenciador y excluyente en relación a la mujer, y el papel del profesorado en el terreno de la coeducación, así como la concienciación y la transmisión de valores para la igualdad.

Hemos podido beber de diferentes fuentes primarias: libros, artículos y páginas web dedicadas al amplio campo del género y la igualdad de oportunidades. Así mismo, la consulta a estadísticas, noticias de prensa y reportajes de diferentes medios de comunicación, nos han ayudado a contribuir, no sólo a mejorar y ampliar el conocimiento propio sobre esta materia, sino a acotar la bibliografía relacionada directamente con la temática de este trabajo, así como a conocer diferentes prácticas llevadas a cabo en instituciones y centros educativos, relacionadas con la igualdad de oportunidades.

La figura del profesorado, estudiada en muchas de las fuentes revisadas, cobra especial atención para este trabajo y, aunque en todos los estudios se hace hincapié

en su especial influencia para la concienciación de la igualdad en materia de género, no existe una bibliografía amplia en este campo delimitado.

Toda esta revisión ha servido, por tanto, para enmarcar teóricamente la línea de investigación de este trabajo y concretar los aspectos más relevantes, destacando diferentes autoras, como son NOMBRA (1995), por detallar la representación del masculino y el femenino en el lenguaje, señalando que, aunque se viene trabajando en este sentido, aún queda mucho por hacer ya que se considera natural y normal asociar determinadas connotaciones negativas al uso de palabras femeninas, mientras que no ocurre lo mismo con las que son masculinas; Carmen Arjona, Mercedes Díaz y Rosario Rizo (1999) en *Valores y género en el proyecto de Centro*, por concretar, en la columna vertebral de cualquier centro escolar (el proyecto educativo), aquellas carencias que la escuela ha venido sufriendo en materia de igualdad de oportunidades y proponer soluciones al respecto; Pilar Colás y Rocío Jiménez (2006), por explicar los *Tipos de conciencia de género del profesorado en los contextos escolares*, y proponer acciones formativas para el profesorado que supongan una diferenciación entre sexo y género; María Elena Simón (2010), por su profundidad en este tema y el análisis del profesorado en relación a ella, sobre todo, porque la autora es una experta en materia coeducativa y propone actuaciones interesantes que pueden llevarse a cabo en las aulas; o Asunción López, Nuria Pérez y Remei Arnaus (1998), quienes reflexionan en torno a la función docente y el género, relacionándola con los procesos de socialización tanto del alumnado como del profesorado.

3. Fundamentación teórica

3.1. La socialización de género

Existen algunas sociedades que tienen una estructura matriarcal en su funcionamiento, donde la mujer no es superior, sino que tiene el mismo poder que el hombre, es decir, que se denominan matriarcales porque el papel de la mujer en cualquier cuestión tiene la misma validez o la misma presencia que la del hombre, existe una igualdad. Sin embargo, son las menos. En términos generales, las sociedades del mundo se rigen por un patriarcado donde queda expuesta la supremacía del hombre sobre la mujer en diferentes aspectos (laborales, políticos, sociales, económicos, incluso culturales). Ya podemos resaltar por tanto, la diferencia entre patriarcado y matriarcado, siendo el primero una estructura donde el hombre tiene más poder que la mujer, y el segundo, una forma de organización donde la mujer tiene, u ocupa, exactamente el mismo lugar que el hombre; no está por encima ni tampoco por debajo, sino en el mismo nivel.

La socialización de género, según las palabras de la socióloga Carmen Ruiz (2011) en una conferencia sobre este tema, *“es un proceso de aprendizaje que utiliza las diferencias de sexo para crear desigualdades de género”*.

Teniendo en cuenta esta concepción, y siguiendo a esta socióloga, debemos saber diferenciar entre sexo, que es una condición biológica y que diferencia a los machos de las hembras, y género, que es una condición social y diferencia a las mujeres de los hombres. O como afirma Montserrat Sagot (1995, p. 17), *“el sexo se refiere a las características genéticas y físicas de una persona, mientras que el género se refiere a los comportamientos y expectativas aprendidas socialmente y que están asociadas a los sexos.”*

La condición social de género va unida al aspecto cultural, y tradicionalmente, a la mujer se le han otorgado unos papeles diferentes a los del hombre. La primera tiene un marcado papel en el seno de la familia, su ámbito de actuación directo es el privado, el cuidado y la atención a sus seres queridos; mientras que al hombre, se le ha atribuido el ámbito público desde la perspectiva de protector y persona que ha de mantener a la familia. Esta diferencia influye también en el aspecto emocional, permitiendo que la mujer pueda demostrar con más naturalidad sus sentimientos (la mujer es más sensible), mientras que el hombre debe demostrar fuerza y entereza (el hombre sensible no es varonil).

Por tanto, la socialización de género es también un indicador de cada sociedad, y cumple funciones de control social: la definición de cada persona como hombre o mujer; la definición del mundo y nuestra posición en él; las relaciones que debemos mantener con las personas que nos rodean; y la adquisición de las características apropiadas a cada sexo (Sagot, 1995; Andersen, 1988).

La educación ha bebido de esta condición sociocultural de género y la escuela ha ido socializando y educando, tradicionalmente, marcando y contribuyendo a hacer patentes estas diferencias, ayudando a que el alumnado pueda definirse como hombre y mujer, colaborando a entender cuál es la posición de cada cual en el mundo según su sexo, cómo deben ser las relaciones con las personas que nos rodean, y nos ha ayudado a adquirir las propias características del sexo al que pertenecemos, teniendo que desear, envidiar o soñar, con las del otro. Basta, como ejemplo más contundente, la separación entre sexos que ha tenido la escuela (aún hoy vigente en diferentes lugares), y los contenidos de las mismas: la mujer española, por ejemplo, recibía hasta hace pocas décadas una educación centrada en cómo gestionar un hogar tras aprender a leer y escribir, mientras que el hombre tenía acceso al resto de saberes (historia, ciencia, matemáticas...).

Una educación transmitida desde esta óptica no promueve la igualdad de oportunidades, sino que sigue fomentando la desigualdad. La educación es la clave para transmitir los valores culturales, pero también para transformarlos (Colás y Jiménez, 2006), y es aquí, donde cobra fuerza el profesorado.

Socializar con perspectiva de género implica dejar a un lado lo recibido, ampliar las miras y realizar una tarea educativa donde, ni las costumbres sociales que diferencian los géneros, ni las propias convicciones al respecto tengan un lugar privilegiado; es decir, socializar con perspectiva de género supone tratar exactamente igual al alumnado, tener las expectativas por el valor, cualidades y aptitudes de la persona, y no por el género al que pertenece. Socializar con perspectiva de género es crear y fomentar la igualdad de oportunidades.

3.2. Género y profesorado

Según Michelle Barret (1980), la escuela contribuye a la reproducción de las diferencias de género por diferentes motivos: por un lado, porque los libros de lectura refuerzan los estereotipos femenino y masculino, y por otro, por las expectativas y percepciones del comportamiento del alumnado por parte de los

docentes, que están relacionadas con los modelos femenino y masculino dominantes, estimulando o no, a partir de ellas, la realización de determinadas actividades (Itatí, 1995).

El profesorado es heredero de una educación recibida con anterioridad al ejercicio de la docencia. En la transmisión de los valores y la cultura recibida por el profesorado cuando era alumnado, los papeles de la mujer y el hombre respondían a los estereotipos marcados por la sociedad para cada uno de los géneros, y también a las expectativas que de ambos tenía su propio profesorado. Aunque en nuestras aulas exista un gran número de mujeres ejerciendo la docencia, cuando eran alumnas su propio profesorado educaba en función de lo que se estimaba adecuado por aquel entonces, y la igualdad de oportunidades no era un tema de importancia en esos momentos, ya que, como ya hemos resaltado en alguna ocasión, la igualdad de oportunidades es un tema de vigente actualidad. Estas docentes, en su mayoría, además, han recibido en sus casas una educación enmarcada en los prototipos del patriarcado, lo que queda patente en la configuración de su persona: cumplen con los papeles que se les han asignado por ser mujeres. Es decir, que la escuela de entonces, y aún la de hoy, la escuela a la que la mujer tiene acceso y se declara como escuela mixta, no ha coeducado en su origen, y tampoco lo hace en la actualidad, ya que consigue que las niñas adquieran una titulación pero cuyo fin sea el de extenderla hacia los papeles estereotipados de la mujer (cuidado y atención), incluyendo además, la connotación de su desarrollo laboral en función de sus cargas familiares (Simón Rodríguez, 2010).

Desde esta perspectiva, cabe destacar los resultados de un estudio argentino sobre la figura de las maestras de primaria, su concepción psicológica del género y la estimulación, o no, de su alumnado para realizar actividades diferenciadas según el sexo. Este estudio permitió clasificar a estas docentes en tres grupos: el primero, formado por maestras tradicionales tanto en la concepción de género como en las actividades (se guían por los estereotipos culturales asignados a cada sexo); un segundo grupo lo formaron maestras que, aunque mostraban una concepción de género tradicional, tenían contradicciones en sus prácticas (eran conscientes de la influencia de la cultura en dicha concepción de género); y por último, un tercer grupo formado por maestras que no se consideraban tradicionales en cuanto a la concepción de género pero que llevaban a cabo prácticas contradictorias (Itatí, 1995).

Las connotaciones sociales y los valores de la cultura patriarcal dominante influyen en la conciencia, y también en el subconsciente, del profesorado, de tal manera que en su labor diaria, pese a mostrar (o no), interés por realizar funciones educativas bajo la perspectiva de género y coeducar, siguen quedando patentes patrones heredados de ese influjo patriarcal y se continúan transmitiendo muchos valores que diferencian el papel del hombre del de la mujer otorgándole al primero mayor consideración social, mientras que las mujeres ocupan un lugar secundario, relegado al cuidado de la familia, mantenimiento del hogar, bienestar emocional, lo que hace que sus tareas sean invisibles y no valoradas (Lorente, 2007).

Esta transmisión de los valores pertenecientes al dominio masculino sobre el femenino, hacen hincapié en la necesidad de la formación del profesorado en cuestiones relacionadas con el género y su socialización, con el objetivo de minimizar las diferencias y educar en igualdad de oportunidades.

Victoria Sau (2000, p. 45), definió el término *androcentrismo* como el “enfoque de un estudio, análisis o investigación desde la perspectiva masculina únicamente, y utilización posterior de los resultados como válidos para la generalidad de los individuos, hombres y mujeres”.

Tomando este concepto como referencia, Arjona, Díaz y Rizo (1999), aseguran que dicho enfoque se manifiesta en nuestras aulas de diferentes formas: se minusvaloran los saberes “femeninos”; se fomentan las capacidades para la autonomía personal solo para las niñas, lo que significa una despreocupación por aprender dichas capacidades en los niños; se lleva a cabo un uso desigual de las tecnologías, donde los chicos interpretan que las chicas están “naturalmente” menos preparadas para este uso, y las chicas aceptan el papel de ayudantes; y se realiza un uso descompensado de los espacios y materiales (principalmente en los patios a la hora del recreo).

Por tanto, y ante esta realidad, es necesaria la transformación educativa que implique una transformación social en cuanto a socialización de género, y para ello, la implicación del profesorado en el ámbito de igualdad y la equidad de oportunidades es de vital importancia. Pero existen, como hemos señalado, diferentes conciencias en cuanto al género en el profesorado, consecuencia de la propia educación recibida. Para lograr una concienciación sobre la importancia de la coeducación y el papel fundamental que supone en la transformación social, el profesorado requiere de una formación específica en género, tal como señala la *Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing* (1995, p. 125), que entre las medidas

que propone en relación al objetivo estratégico L.4. “Eliminar la discriminación contra las niñas en la educación y en la formación profesional”, y que los gobiernos han de adoptar, se incluye la de “elaborar programas y materiales de capacitación para maestros y educadores que les permita cobrar conciencia de su propia función en el proceso educativo y aplicar estrategias efectivas de enseñanza en que se tengan en cuenta los aspectos relacionados con el género”.

3.3. Lenguaje y género

En nuestro día a día, el uso del género masculino es mucho más cotidiano que el del femenino, llegando a identificar, no a un grupo de hombres o niños, sino a un grupo compuesto por ambos géneros. Esta consideración está naturalizada y convertida en hábito, lo que hace que nuestra función simbólica del pensamiento identifique, inconscientemente, lo masculino con la totalidad, quedando relegada la existencia de la mujer. (García Meseguer, 1994).

En la lengua española existe lo que se denomina como género gramatical, que designa a las palabras como masculinas o femeninas: la palabra “mesa” es femenina; la palabra “libro” es masculina. Pero este género nada tiene que ver con el sexo de las personas (Alario, Bengoechea, Lledó y Vargas, 1995).

En nuestra representación de las palabras, la primera imagen mental del castellano, atribuye la desinencia –o al masculino y la –a al femenino. Sin embargo, nuestra lengua posee diferentes palabras que, siendo su género gramatical femenino, cuando designan personas, hacen también referencia al sexo masculino. Por ejemplo: el astronauta, el poeta, el pianista, el anacoreta, el artista, el cineasta... Por tanto, la atribución de las desinencias masculina o femenina al sexo de las personas es, en la mayoría de las ocasiones, una construcción cultural.

El uso del lenguaje no sexista está en vigor gracias a la perspectiva de género en la que en los últimos años se viene trabajando desde diferentes ámbitos (política, educación...). Una aportación importante han sido *las Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje* (1991), elaboradas por la UNESCO. El texto comienza con la importancia que tiene el lenguaje en relación a la construcción del pensamiento y la realidad en la que se desenvuelven las personas, para continuar con el papel tradicional que sigue ejerciendo la mujer en nuestras sociedades pese a

la evolución experimentada en los últimos años, y cómo el lenguaje y la acción educativa pueden contribuir a alcanzar la igualdad.

En el uso cotidiano de nuestra lengua, y en función de lo que tradicionalmente se ha venido utilizando como la fórmula para englobar tanto a hombres como a mujeres, el masculino genérico cubre un espacio importante, a través del cual, se nombra con una sola parte un todo. Pero lo que no se nombra no existe (NOMBRA, 1995; Peña Palacios, 2007; Ruiz Repullo, 2011).

El uso del masculino genérico ha sido denominado por García Meseguer (1994) como “salto semántico”, y consiste en concederle una cierta neutralidad que posteriormente no se confirma que tenga, lo que refuerza el papel predominante del hombre sobre la mujer. En nuestro día a día, son muchas las ocasiones donde podemos encontrar este masculino genérico, de ahí que lo consideremos “natural”, sin realmente serlo. En las aulas, además, este uso es cotidiano. ¿Qué profesor o profesora no dice, por ejemplo, “todos tenéis lo que mandé ayer”? En ocasiones, además, seguimos utilizando esta opción cuando en el grupo hay mayor número de mujeres que de hombres.

Alario, Bengoechea, Lledó y Vargas, (1995, p. 14), aseguran que “*no es una repetición nombrar en masculino y en femenino cuando se representa a grupos mixtos. No duplicamos el lenguaje por el hecho de decir niños y niñas o madres y padres (...)*”.

Por otro lado, como señala Ruiz Repullo (2011), el lenguaje contribuye a determinar dos formas de ser y estar en la sociedad: lo masculino se identifica con fuerza, jerarquía, poder; mientras que lo femenino recibe atribuciones de paciencia, atención y sensibilidad. Algunos ejemplos son frases como las siguientes:

- *¿Vendrá el **señor** acompañado de alguna **señorita**?* (Si el caballero y la dama, aún no están casados, en nuestra lengua al hombre se le dice señor, sin embargo a la mujer se la define como señorita y no como señora, dejando esto último para su condición de casada – señora de... -).
- *El coche de mi **padre** alcanza gran velocidad, pero el de mi **madre**, como es más pequeño, corre menos.* (Al hombre le pertenece lo más grande, lo más fuerte, mientras que a la mujer, lo más pequeño, lo más débil).

- *Mi **hija** ha tenido mucha suerte porque **su marido la ayuda** en todas las **tareas de casa**. Sin embargo, mi **hijo** no puede decir lo mismo, su mujer no lo deja **ni sentarse en el sofá**, antes, **tiene que ayudarla** con las **tareas del hogar**. (Partimos de que, en primer lugar, es la mujer la que tiene atribuidas las tareas del hogar; y en segundo lugar, es una posición machista el considerar que a un hijo varón, su esposa lo “obligue” a ayudar en casa).*

En el uso diario de nuestra lengua no somos conscientes, en numerosas ocasiones, del empleo sexista que estamos aplicando, debido a esa concepción natural que hemos ido recibiendo; sin embargo, tenemos en nuestra mano poder cambiar esta cuestión, con el objetivo de poder hacer de nuestro lenguaje cotidiano un lugar también para la igualdad. Si somos capaces de ponernos las gafas de color violeta para mirarlo todo con perspectiva de género, el lenguaje es quizá el primer aspecto que podemos cambiar y que no necesita de textos legislativos ni programas políticos, ya que cada persona, puede ocuparse en su día a día de llevar a cabo esta acción. Esta idea es la que el profesorado, y en especial el de Lengua y Literatura, debe tener en mente cada día a la hora de educar. Si enseñamos a nuestro alumnado estrategias para hacer un buen uso del lenguaje, será él mismo quien poco a poco vaya naturalizando el mencionar a ambos géneros, en no otorgar connotaciones negativas a las palabras femeninas, etc. Esto es importante, ya que una connotación social tradicional otorgada a diferentes palabras, sigue marcando serias diferencias entre hombres y mujeres. Piénsese por ejemplo en la palabra “gobernante”. ¿Cuál es el referente mental? Probablemente un hombre que ejerce la política. Hagamos ahora lo mismo con la palabra “gobernanta”. ¿Se ha imaginado una mujer política? Probablemente, la imagen mental haya sido una señora encargada de la limpieza de un hotel. Un ejemplo más. Si decimos que dos personas van a venir a dar una charla a un instituto, que una de ellas es policía y la otra enfermera, ¿qué referente aparece en nuestro pensamiento? Por supuesto que cualquier persona es consciente hoy en día de que existen policías que son hombres y policías que son mujeres, y lo mismo con respecto a la enfermería, pero, ¿su primer pensamiento cuál ha sido? Probablemente haya visualizado a dos personas de la siguiente forma: la que es policía con un hombre, y la que es enfermera con una mujer. Este referente es social, una tradición arraigada en nuestra función simbólica que ha ido creando la estructura patriarcal sirviéndose del lenguaje. El lenguaje, por tanto, crea pensamientos y referentes según las connotaciones sociales, pero podemos trabajar por cambiarlos.

A lo largo de la Historia, son muchas las referencias que han quedado plasmadas a través del uso del lenguaje, ya sea oral o escrito, que implican una supremacía del hombre con respecto a la mujer. Muchos personajes de la historia de la humanidad han dejado patente el eco machista de la misma. En nuestro día a día, los medios de comunicación y la publicidad siguen haciendo serias distinciones al respecto; y si hacemos mención a los libros de texto con los que estudia nuestro alumnado, podemos resaltar la preponderante hegemonía del hombre con respecto a la de la mujer. Algunos ejemplos de lo citado son los siguientes:

“Por muchas razones no es bueno que la mujer estudie y sepa tanto” (Jean-Baptiste Poquelin Molière, dramaturgo francés).

“La hembra es hembra en virtud de cierta falta de cualidades” (Aristóteles, filósofo griego).

“El padre debe ser más amado que la madre, pues él es el principio activo de la procreación, mientras que la madre es tan solo el principio pasivo” (Santo Tomás, teólogo y filósofo italiano).

“Las mujeres están para ser gustadas. Después, unas se dejan, otras no... Eso va ya por provincias” (Camilo José Cela, escritor español).

“Retiran por sexista una publicidad de Loterías del Estado”. (Noticia aparecida en el *Diario de Sevilla* del día 28 de agosto de 2013, donde se recoge información sobre una publicidad de Loterías del Estado cuyo eslogan rezaba “1 de cada 3 quiere tocarte. Déjate.” Esta noticia se puede ver en el Anexo II).

Otra cuestión relevante es el mundo del deporte. Recientemente, la selección española de baloncesto femenina ha logrado varios títulos europeos; los medios de comunicación apenas se han hecho eco de ello, sin embargo, en los primeros días de septiembre de 2013 asistimos a un aluvión de información sobre el *Eurobasket* masculino.

Queda por tanto claro que el uso del lenguaje tradicionalmente ha sido sexista, ha relegado a la mujer a la inexistencia (cuando se utiliza el masculino genérico y no se nombra al referente femenino) o, en el peor de los casos, se ha utilizado para subrayar el dominio del hombre sobre la mujer, agrandando el sistema patriarcal y haciendo uso del androcentrismo cultural, donde la mujer, siempre, es un ser que está supeditado a la figura masculina.

Tratar de corregir nuestro propio uso del lenguaje para que no sea sexista, para que contribuya a la construcción de un pensamiento que sea fiel a la realidad (donde conviven hombres y mujeres), hará que esa superioridad masculina se desinflen en pro de una igualdad entre hombres y mujeres.

Llegados aquí, cabe destacar que el uso sexista del lenguaje es un debate abierto, no sólo en la sociedad, sino en círculos académicos y especializados. En este sentido, el ámbito lingüístico tiene importante presencia en dicho debate. Tal es el caso de los partidarios o defensores del género no marcado en nuestra lengua. Un ejemplo claro lo constituye Pedro Álvarez de Miranda, Catedrático de Lengua Española de la Universidad Autónoma de Madrid, y desde abril de 2010, ocupante del sillón Q de la Real Academia Española de la Lengua. Para Pedro Álvarez, en un artículo de opinión (2012), el género no marcado en nuestra lengua es el masculino, siendo por tanto el femenino el género marcado. Para ilustrar esta afirmación, el autor pone como ejemplo la letra que por defecto aparece al usar un procesador de textos. Lo que realmente quiere decir es que el masculino, al igual que el singular frente al plural, es el género no marcado, o por defecto, en nuestra lengua. En dicho artículo, Pedro Álvarez defiende el género no marcado aludiendo a la economía del lenguaje, pero también hace hincapié en que no es el lenguaje lo que es sexista, sino la sociedad, y que lo que hay que cambiar es la sociedad.

Más de veinticinco lingüistas y académicos suscribieron el informe “*Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*”, de Ignacio Bosque (2012), académico y ponente de la Nueva gramática de la lengua española, aprobado por la Real Academia Española en marzo de 2012 y que publicó el periódico *El País* el 4 de marzo de 2012, donde criticó diferentes guías de universidades, comunidades autónomas y sindicatos en relación al lenguaje no sexista, donde pretende diferenciar entre igualdad y lo que políticamente se viene realizando en este sentido en el plano lingüístico, afirmando que en ocasiones caen en lo absurdo o ridículo, defendiendo que el uso genérico del masculino está muy asentado, por el mismo hecho de ser el género no marcado.

Por tanto, el debate está abierto ya que hay dos líneas que abogan por diferentes matices en este tema: uso del lenguaje no sexista y uso del masculino genérico, como género no marcado de nuestra lengua. Era conveniente hacer aquí mención a esta perspectiva, diferente o contraria, a la que trabajamos en esta investigación, ya que, desde el ámbito educativo, y sobre todo, desde la especialidad de Lengua y Literatura, ambas corrientes tienen cabida y deben ser respetadas.

4. Estudio

4.1. Materiales y método

En función de la investigación planteada en este trabajo, se ha realizado un estudio de campo para medir:

- El profesorado consciente de la necesidad de coeducar.
- El uso del lenguaje no sexista en los centros escolares mixtos durante la etapa educativa de Secundaria.

Este trabajo de campo se ha realizado en el Instituto “Salesianos San Pedro” de Triana, en Sevilla. Se han elaborado varios cuestionarios¹: dos de ellos destinados al profesorado de Lengua y Literatura, uno sobre la socialización de género y el otro sobre el uso del lenguaje no sexista; y el tercero, destinado al alumnado y centrado también en el uso del lenguaje no sexista. La muestra participante en el estudio de campo queda reflejada de la siguiente forma:

Tabla 1. Relación de participantes: perfil y número.

Perfil de la persona participante	Número de participantes	% en relación al número total en el centro educativo
Profesorado	6	13%
Alumnado	35	10%

Cabe destacar que se ha optado por el método cuantitativo con el fin de medir el grado de implicación del profesorado de Lengua y Literatura, que representa un 13% del total de docentes de este centro escolar, en la socialización de género, su formación al respecto, y su uso del lenguaje en relación al sexismo. Por otro lado, la muestra del alumnado participante se corresponde con un 10% del total del Instituto de Educación Secundaria en el que se ha llevado a cabo el estudio de campo.

Los cuestionarios creados para este trabajo han sido validados por Dña. Reyes Robledo Castizo, profesora de Lengua y Literatura y miembro del equipo directivo del centro escolar donde se ha realizado el estudio.

¹ Estos cuestionarios pueden verse en el Anexo I.

El primer cuestionario, destinado al profesorado, tiene su finalidad en la conciencia sobre socialización de género y consta de 15 de preguntas, agrupadas en las siguientes dimensiones:

Tabla 2. Relación entre las dimensiones y preguntas del cuestionario “Profesorado y socialización de género”.

DIMENSIONES	PREGUNTAS
Datos de identificación	1 y 2
Socialización de género: educación y formación	3, 4 y 5
Socialización de género: trabajo docente	6, 7, 10, 13 y 15
Intercambio de roles estereotipados	8 y 9
Concienciación en igualdad de oportunidades	11, 12 y 14

Este cuestionario se encuentra en el Anexo I.

El cuestionario centrado en el uso del lenguaje no sexista, tanto el del profesorado como el del alumnado, consta de 11 preguntas destinadas al primero y de 12 preguntas destinadas al alumnado, que se han agrupado en diferentes dimensiones:

Tabla 3. Relación entre las dimensiones y preguntas de los cuestionarios “Profesorado y uso del lenguaje no sexista” y “Alumnado y uso del lenguaje no sexista”.

DIMENSIONES	PREGUNTAS PROFESORADO	PREGUNTAS ALUMNADO
Datos de identificación	1 y 2	1 y 2
Uso del masculino genérico	3, 6, 7 y 8	3, 6 y 9
Referentes estereotipados	4, 5 y 9	4, 5, 7, 8 y 10
Concienciación y trabajo sobre el uso del lenguaje no sexista	10 y 11	11 y 12

Estos cuestionarios se encuentran en el Anexo I.

4.2. Resultados y análisis

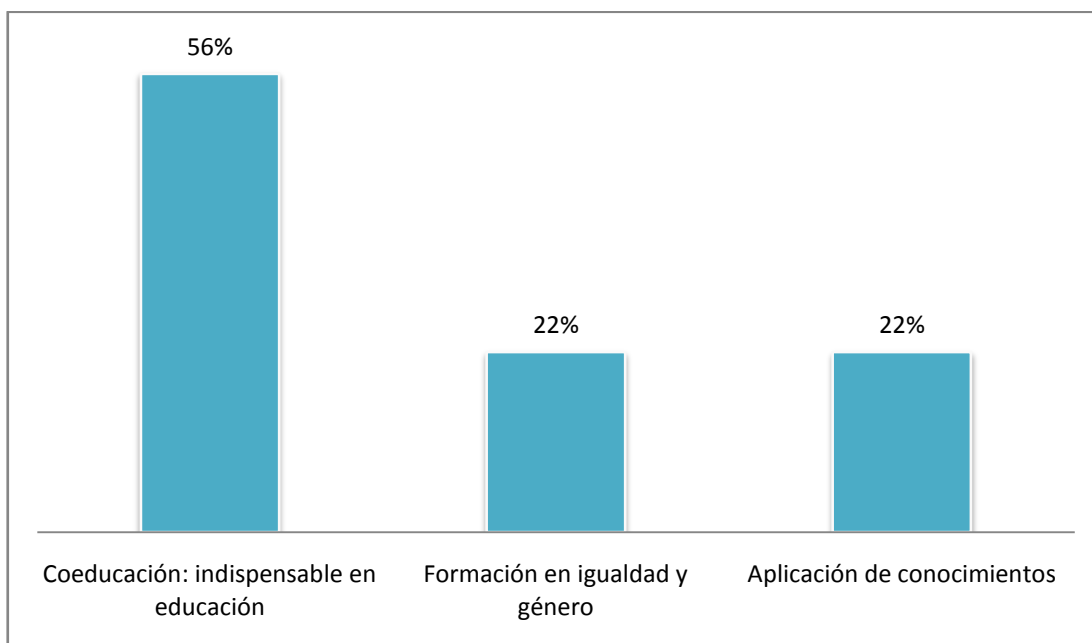
4.2.1. Profesorado y socialización de género

Uno de los objetivos de esta investigación es el de analizar la figura del profesorado en el momento de la transmisión de la socialización de género. Para ello, se creó el cuestionario “Profesorado y socialización de género”, que consta de 15 cuestiones, con el propósito de conocer la propia concienciación del mismo en relación a este tema. Las respuestas de este cuestionario constituyen los resultados de una muestra de 6 personas, que ejercen como docentes de Lengua y Literatura en el Instituto de Enseñanza Secundaria Salesianos San Pedro, de Triana, en Sevilla.

Antes de comenzar con el análisis, cabe señalar que los datos se van a reflejar en torno a las respuestas positivas hacia las dimensiones establecidas, y que posteriormente, se hará un resumen de los datos obtenidos en cada una de las preguntas del cuestionario.

La primera dimensión que analizaremos será la de la socialización de género relacionada con la educación y la formación sobre la misma del profesorado. Esta dimensión está reflejada en las cuestiones 3, 4 y 5 del cuestionario. A continuación se presentan los resultados obtenidos en la misma, pero antes, cabe destacar que los datos reflejados son aquellos que en relación a esta dimensión son positivos:

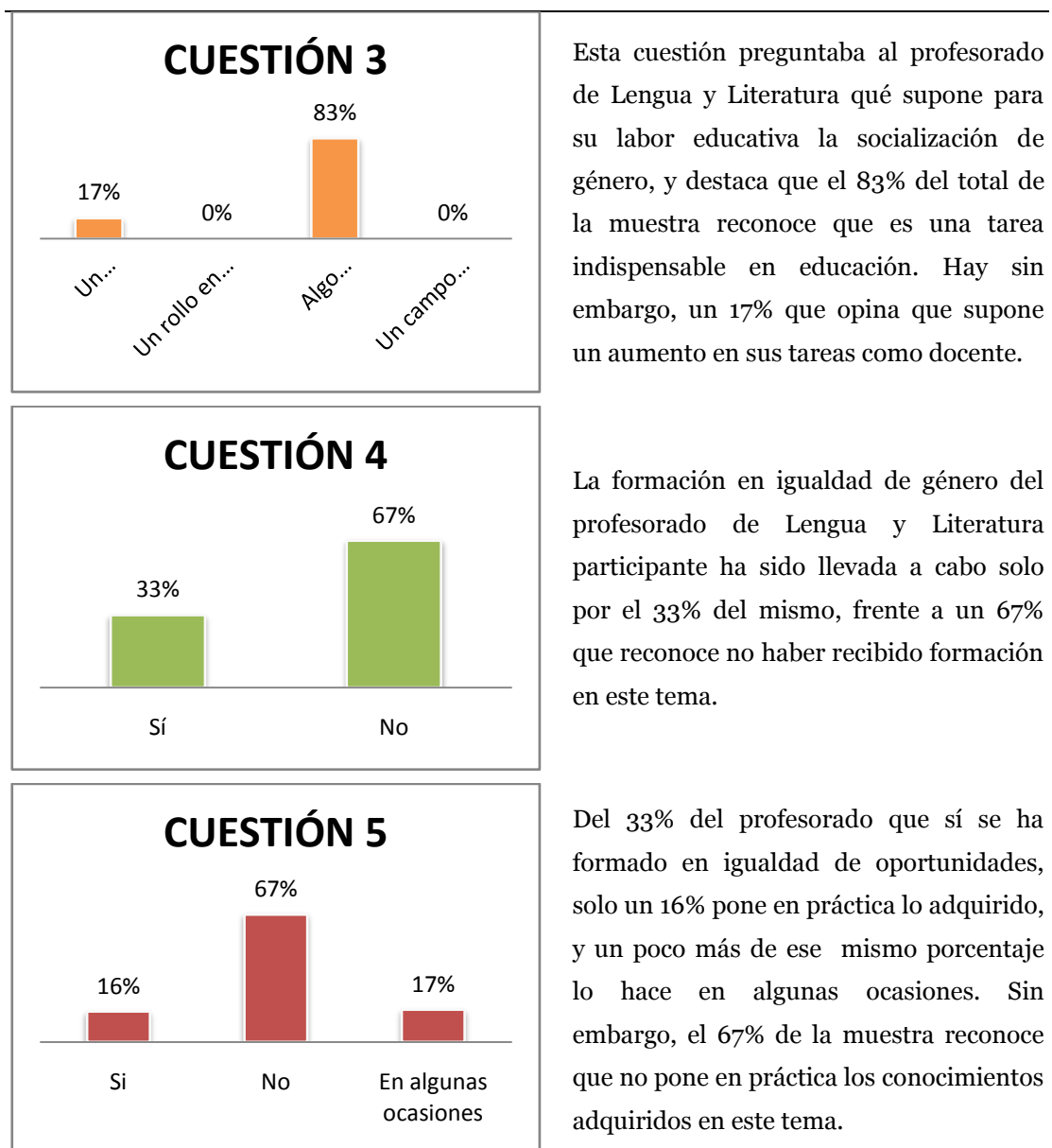
Gráfico 1. Socialización de género: educación y formación.



Este gráfico refleja que, aunque más del 80% del profesorado encuestado cree que la coeducación es indispensable en educación, menos del 30% del mismo se ha formado en este tema, y menos también del 30% (22%) aplica los conocimientos adquiridos en su labor como docente. Por tanto, pese al alto porcentaje que se le concede a la coeducación en el ámbito educativo, muy poco profesorado se ha formado al respecto y, en esta misma línea, un porcentaje bajo del profesorado que se ha formado, aplica los conocimientos adquiridos en su tarea educativa.

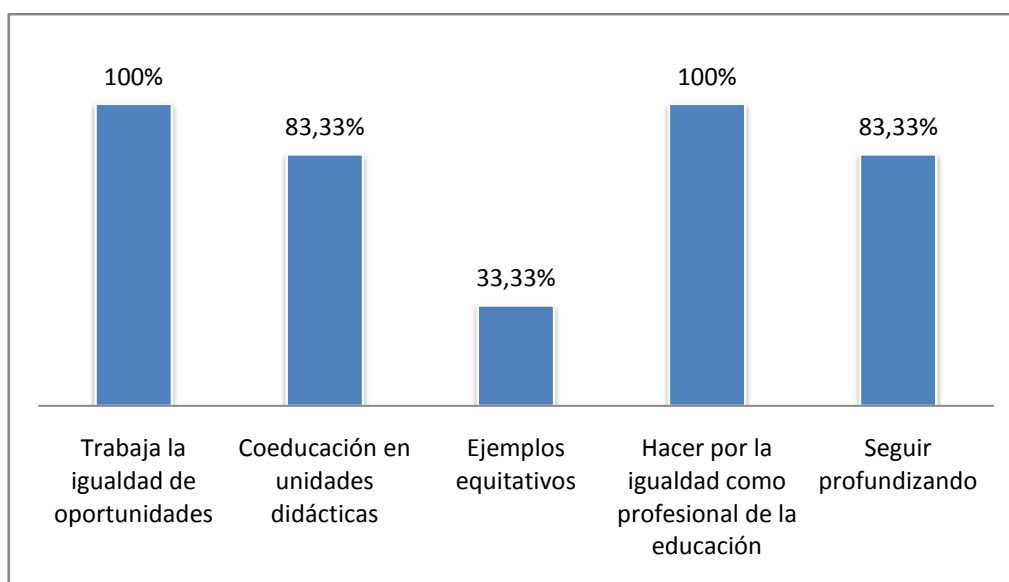
Veamos ahora los resultados obtenidos en cada cuestión de esta dimensión:

Gráfico 2. Resultados de las cuestiones de la dimensión “Socialización de género: educación y formación”.



Las cuestiones 6, 7, 10, 13 y 15 están relacionadas con la dimensión “socialización de género: trabajo docente”, con la que se pretende analizar si el profesorado de Lengua y Literatura trabaja temas coeducativos durante su labor docente. Veamos a continuación los datos obtenidos al respecto:

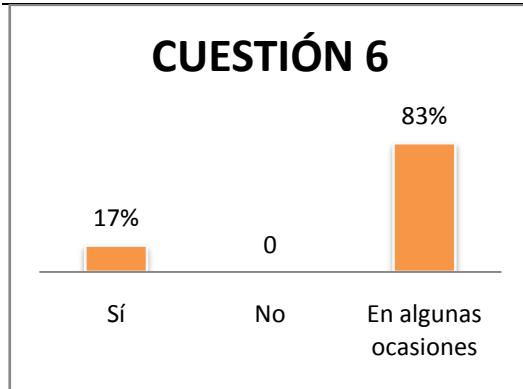
Gráfico 3. Socialización de género: trabajo docente.



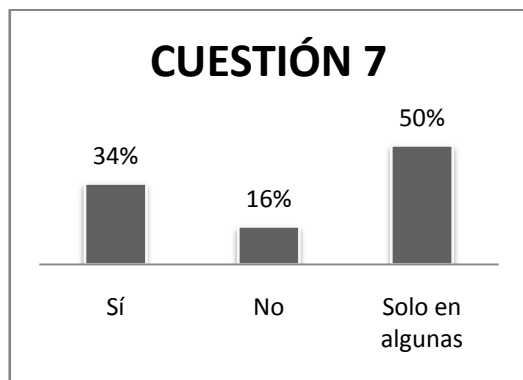
El trabajo docente en igualdad de oportunidades queda patente tras el análisis de estos datos, ya que reflejan porcentajes elevados, incluso totales, como en los casos de trabajar la igualdad de oportunidades en clase y hacer por ella como profesionales de la educación. Sin embargo, la coeducación no está incluida en todas las unidades didácticas del profesorado ni tampoco se consiguen ejemplos equitativos, cuyo porcentaje es el más bajo (33,33%). En cuanto a creer si es importante seguir profundizando en la igualdad de oportunidades desde la materia de Lengua y Literatura, el porcentaje supera el 80%, lo que indica que un alto número de docentes cree que se debe seguir trabajando en este tema.

Conozcamos ahora los datos relativos a cada una de las cuestiones de esta segunda dimensión:

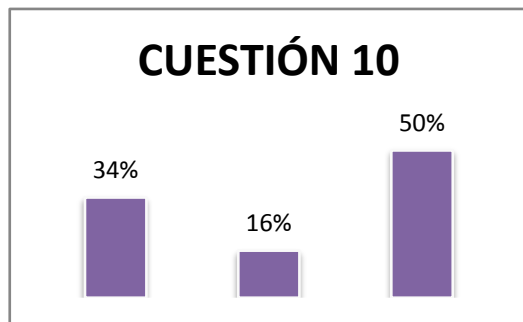
Gráfico 4. Resultado de las cuestiones de la dimensión “Socialización de género: trabajo docente”



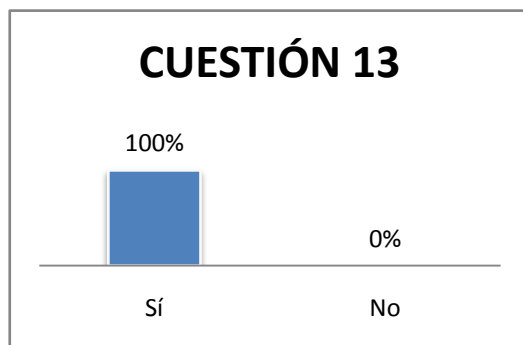
El trabajo de la socialización de género por parte del profesorado de Lengua y Literatura encuestado se lleva a cabo en un 83%, pero sólo en algunas ocasiones. Solo un 17% ha respondido que sí trabaja la socialización de género, y cabe destacar que ningún docente ha contestado que no trabaje este aspecto.



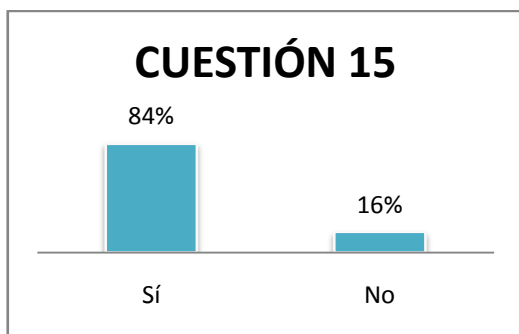
Esta pregunta pretendía medir el grado en el que la coeducación aparece en la materia de Lengua y Literatura en la enseñanza Secundaria. Los datos reflejan que el 50% de la muestra ha incluido la coeducación en algunas unidades didácticas y destaca que un 16% no lo ha hecho. El resto (34%) de profesorado sí la ha incluido en todas.



Poner ejemplos equitativos entre hombres y mujeres en clase supone trabajar aspectos coeducativos. El 50% del profesorado encuestado lo intenta. Un 34% está concienciado y hace lo posible para que así sea; sin embargo, un 16% reconoce que no lo hace porque siempre hay más hombres que mujeres.



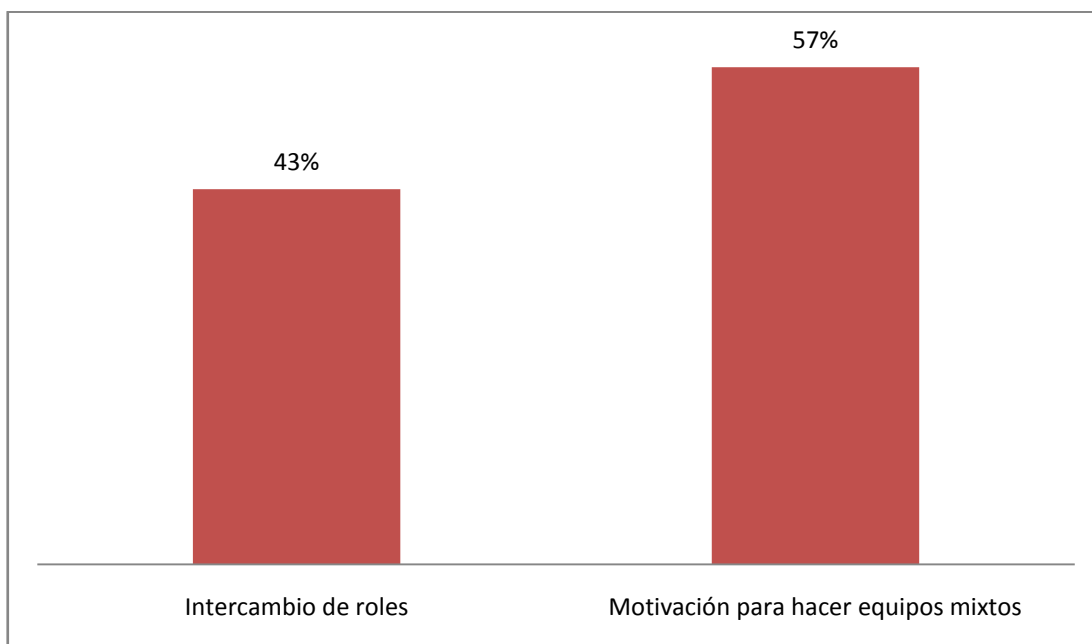
Queríamos conocer si como docentes, el profesorado creía que podía hacer algo en pro de la igualdad de oportunidades o si consideraba que era una tarea compleja y era mejor dejarla en manos de los padres del alumnado. El 100% de la muestra cree que debe hacer algo como profesional de la educación, lo que indica que el profesorado está concienciado al respecto.



La última pregunta de esta dimensión pretendía saber si el profesorado consideraba importante seguir profundizando, desde su área, en el tema de la coeducación. Un alto porcentaje de la muestra (84%), sí considera que es importante seguir profundizando desde Lengua y Literatura en este ámbito.

Una tercera dimensión de este cuestionario se basa en saber si el profesorado propone un intercambio de roles estereotipados en algunas circunstancias que puedan darse tanto en sus clases, como en el centro educativo. Las preguntas relacionadas con esta dimensión son la número 8 y la número 9. Observemos los datos obtenidos:

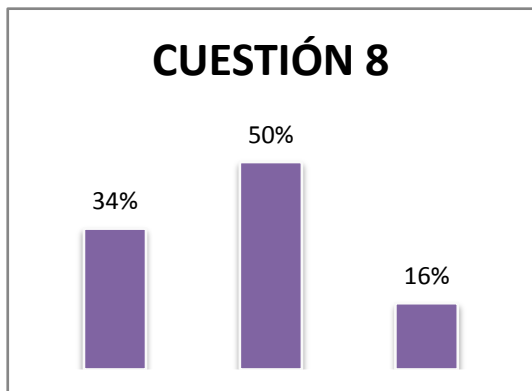
Gráfico 5. Intercambio de roles estereotipados.



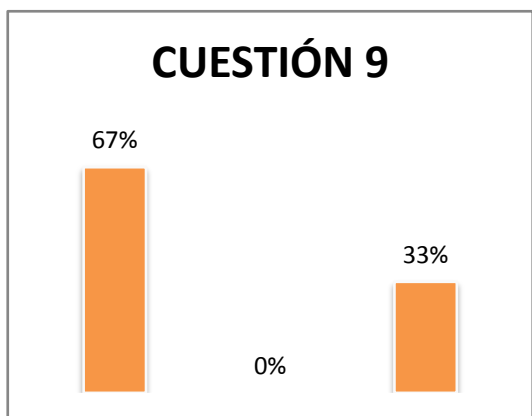
Atendiendo al gráfico, menos del 50% del profesorado que ha participado en esta encuesta, está dispuesto a intercambiar roles típicos y estereotipados culturalmente en función del género, otorgando al alumnado la posibilidad de llevar a cabo actividades según su valía para las mismas y no en relación al sexo del mismo. Por otro lado, el 57% motivaría al alumnado a formar equipos deportivos mixtos, es decir, a fomentar grupos donde la variable sexo no condicione la actividad a realizar por el alumnado.

Observemos los datos concernientes a cada una de estas cuestiones:

Gráfico 6. Resultados de las cuestiones de la dimensión “Intercambio de roles estereotipados”



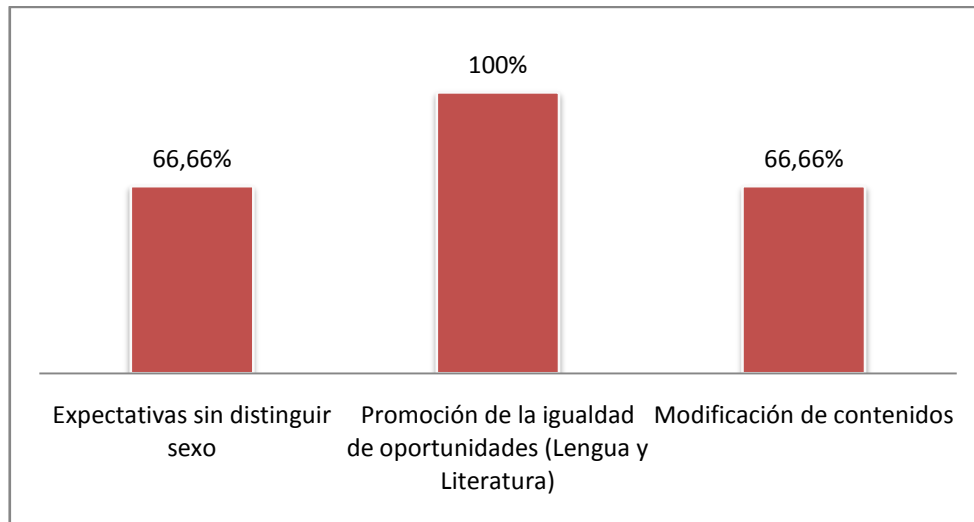
La pregunta presentaba una situación hipotética donde el profesorado prepararía una representación de teatro con su alumnado, y se le preguntaba si se permitiría intercambiar papeles típicos (por ejemplo que un niño hiciera de ama de llaves y una niña de caballero). Los datos obtenidos reflejan que 50% de la muestra sí propondrían intercambiar roles; sin embargo, el 34% concede los papeles por género, y el 16% ni siquiera se propondría intercambiar roles.



En esta ocasión, la situación hipotética era conocer qué haría el profesorado a la hora de crear equipos para competir en actividades deportivas durante el recreo, propuestas por el centro educativo. El 67% del total del profesorado participante animaría y motivaría para que el alumnado hiciese equipos mixtos. Mientras que el 33% cedería a la preferencia del alumnado, aunque esta fuese la de no hacer equipos mixtos.

Para finalizar con el análisis de este primer cuestionario realizado al profesorado de Lengua y Literatura, comprobaremos los resultados concernientes a la dimensión “concienciación en igualdad de oportunidades” que está relacionada con las preguntas 11, 12 y 14. A continuación se presentan los resultados obtenidos:

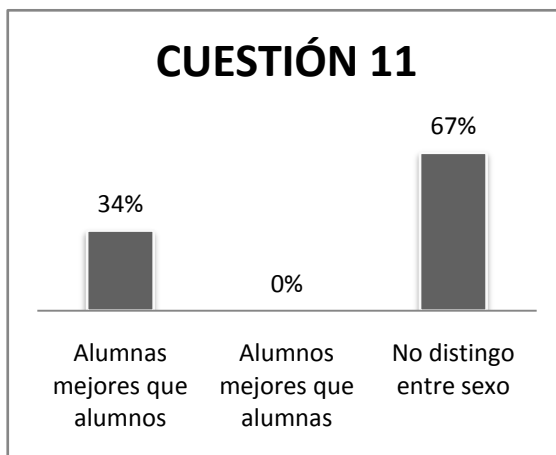
Gráfico 7. Concienciación en igualdad de oportunidades.



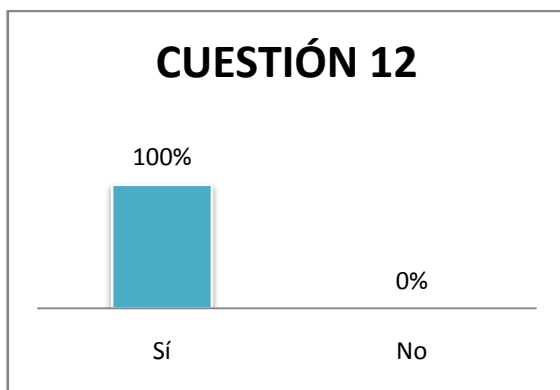
Teniendo en cuenta la perspectiva positiva de la concienciación en igualdad de oportunidades, tal como se puede observar en el gráfico, destaca que el 100% de la muestra cree que desde el área de Lengua y Literatura se puede promocionar la igualdad de oportunidades; algo más del 60% asegura no tener mejores expectativas sobre el avance en los objetivos de la materia según el sexo del alumnado, y del mismo modo, algo más del 60% opina que sí se deberían modificar los contenidos para romper la barrera de la desigualdad de oportunidades.

Conozcamos a continuación los resultados de cada cuestión asociada a esta dimensión:

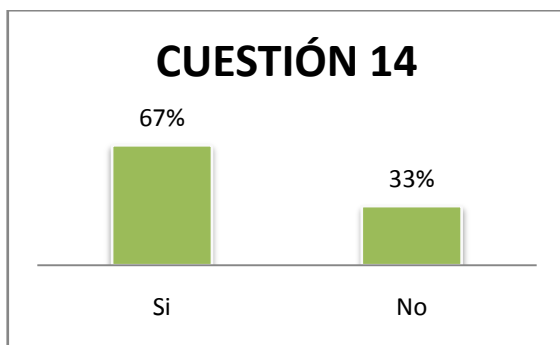
Gráfico 8. Resultados obtenidos de las cuestiones de la dimensión “Concienciación en igualdad de oportunidades”



Si en las expectativas que tiene el profesorado con respecto a su alumnado en relación con la asignatura de Lengua y Literatura influye el sexo, los resultados obtenidos indican que el 67% de la muestra no distingue a su alumnado por el sexo en cuanto a la superación de la asignatura, pero un 34% de la población participante ha reconocido que en su materia, tiene mejor expectativas sobre las alumnas que sobre los alumnos.



El 100% del profesorado de Lengua y Literatura encuestado se ha planteado la igualdad de oportunidades desde el área de Lengua y Literatura, lo que supone una concienciación sobre la socialización de género y su relación con la materia que imparte.



Sobre si es necesaria una modificación de contenidos para la romper la barrera de la desigualdad de oportunidades, un 67% del profesorado participante cree que sí es necesaria dicha modificación.

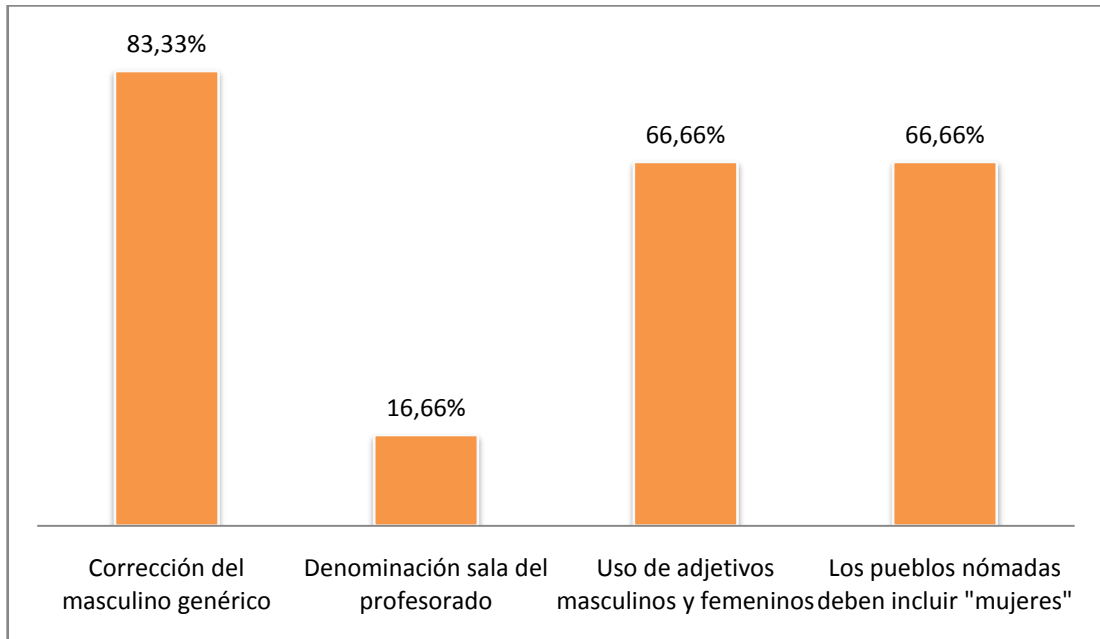
4.2.2. Profesorado y uso del lenguaje no sexista

Este cuestionario, compuesto por 11 preguntas, ha sido analizado atendiendo a diferentes dimensiones como punto de partida. El cuestionario ha sido respondido por los mismos seis docentes que respondieron el cuestionario denominado “Profesorado y socialización de género”, analizado en las páginas anteriores.

Tal y como hicimos en el análisis del citado cuestionario, a continuación se expondrán los datos obtenidos en relación hacia las diferentes dimensiones, desde la perspectiva positiva y, del mismo modo, se detallarán los resultados concernientes a cada una de las preguntas de este cuestionario.

La primera dimensión analizada en este cuestionario es la del uso del masculino genérico, y está relacionada directamente con las preguntas 3, 6, 7 y 8 del cuestionario. A continuación podemos observar los resultados obtenidos:

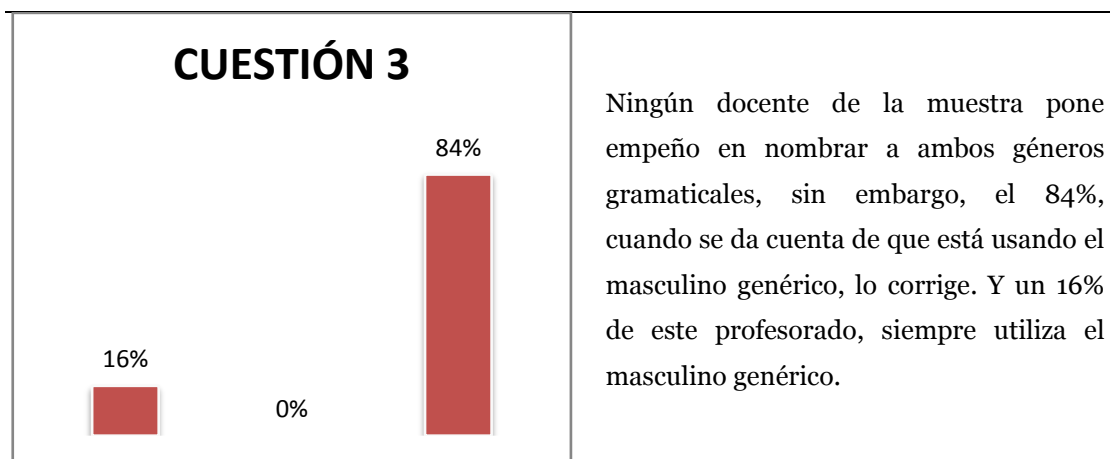
Gráfico 9. Uso del masculino genérico.

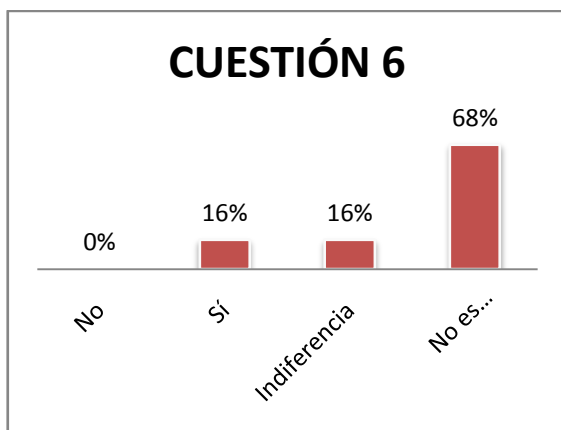


Ciñéndonos al análisis de las cuestiones relativas al uso del masculino genérico por la totalidad del profesorado participante, encontramos que más del 80% corrige este uso cuando se da cuenta y que en torno al 70% al explicar los adjetivos utiliza ambos géneros y cree que la palabra mujeres debe estar incluida en el sintagma nominal “los pueblos nómadas” y no aparecer en la frase completa (“*Los pueblos nómadas se trasladaban con sus enseres, mujeres y niños de un lugar a otro*”). Por otra parte, menos del 20% de este profesorado considera que el nombre de la sala de profesores debería cambiar y llamarse “del profesorado” o “de profesores y profesoras”.

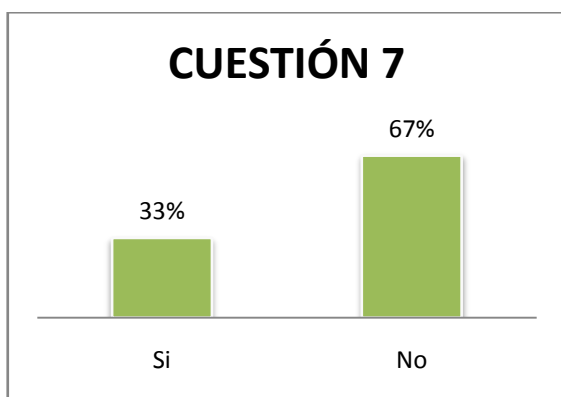
Conozcamos los detalles de las cuestiones de esta dimensión:

Gráfico 10. Resultados de las cuestiones relativas a la dimensión “Uso del masculino genérico”.

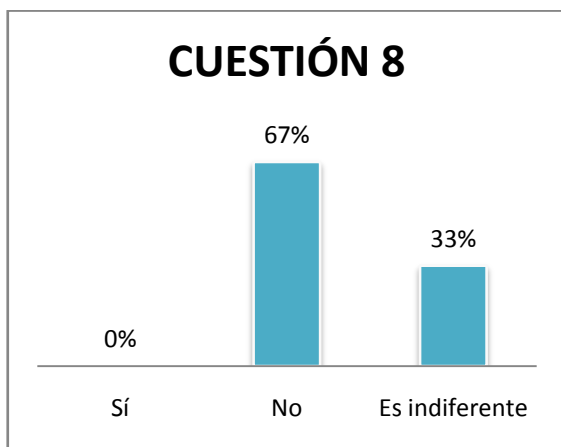




Cambiar el nombre de la “sala de profesores” es considerado por el 68% de la muestra como algo que no es importante, pero sí lo es para un 16% de la misma, que cree que debería llamarse “sala del profesorado” o “sala de profesores y profesoras”. Algo más del 15% muestra indiferencia ante ese cambio.



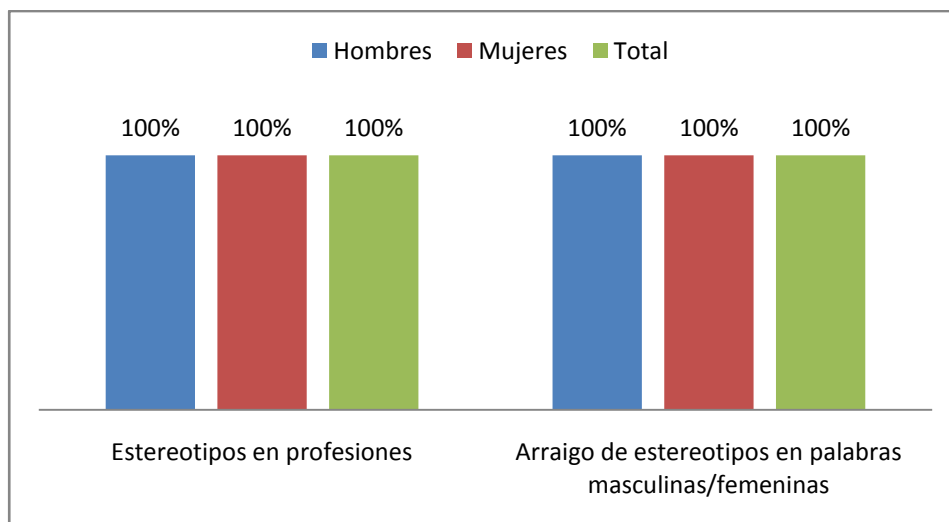
Al explicar los adjetivos, el 33% del profesorado de Lengua y Literatura participante utiliza como ejemplo sólo los masculinos, frente al 67% que suele utilizar ejemplos de adjetivos en masculino y en femenino.



Se pedía que el profesorado, para constatar si el uso del masculino genérico es generalizado, contestara si le parecía correcta la frase “Los pueblos nómadas se trasladaban con sus enseres, mujeres y niños de un lugar a otro”. Más del 60% de la muestra ha contestado que no es correcta ya que en el sintagma nominal “los pueblos nómadas”, las mujeres y los niños ya deben estar incluidos.

La segunda dimensión de este cuestionario se centra en los “referentes estereotipados” y está vinculada a las preguntas 4, 5, y 9. En esta ocasión, hemos querido incluir en los datos obtenidos los resultados en función del sexo del profesorado, para conocer si existe mayor o menor arraigo de los estereotipos en función del mismo. Los datos obtenidos resultan, cuanto menos, curiosos. Comprobemos los resultados al respecto en el siguiente gráfico:

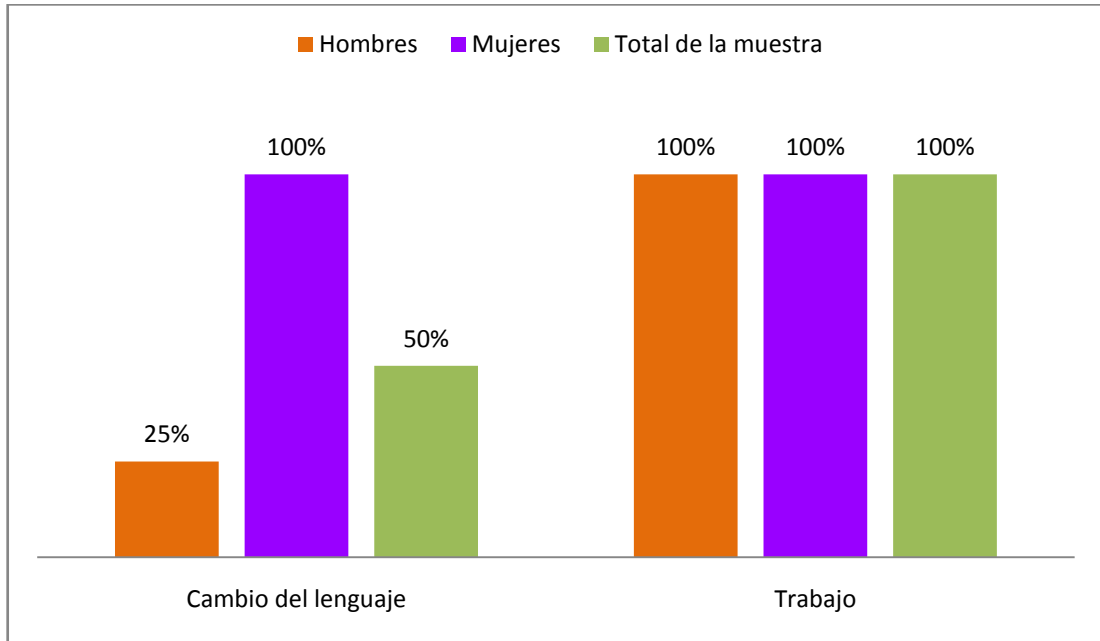
Gráfico 11. Referentes estereotipados



Los referentes estereotipados arraigados en nuestra sociedad y provocados por la cultura muestran una presencia abrumadora en el 100% del profesorado participante, independientemente de si son hombres o mujeres. Estos datos muestran que existe un gran calado en el profesorado de los estereotipos sociales vinculados al género de la persona en cuanto a profesiones (se preguntaba sobre la imagen que aparece en la mente al escuchar o leer “profesional de la enfermería” o “profesional de la policía”; todos los encuestados contestaron que el profesional de enfermería se corresponde con la imagen de una mujer y el de policía con la de un hombre). En el mismo sentido, se les preguntó sobre diferentes palabras que, según sea su género, tienen unos significados u otros. Ocurrió lo mismo que en los referentes para las profesiones. El 100% del profesorado contestó, por ejemplo, que *pariente es un familiar, y parienta es el modo irónico de denominar a la esposa*. En esta ocasión, al tener en cuenta los datos obtenidos, y donde se ha considerado también la variable sexo, no es necesario reflejar los resultados de cada una de las cuestiones relativas a esta dimensión, ya que responden al 100% en cada caso.

Por último, la tercera dimensión se centra en la concienciación y el trabajo sobre el uso del lenguaje no sexista en el profesorado de Lengua y Literatura de Secundaria que ha participado en el estudio de campo. Dicha dimensión se relaciona con las preguntas 11 y 12. En esta ocasión, hemos querido reflejar también el porcentaje del profesorado hombre y mujer, así como la totalidad de la muestra, con el propósito de conocer si la concienciación está más presente en un sexo que en otro, dentro del mismo ámbito docente. A continuación se exponen los resultados obtenidos:

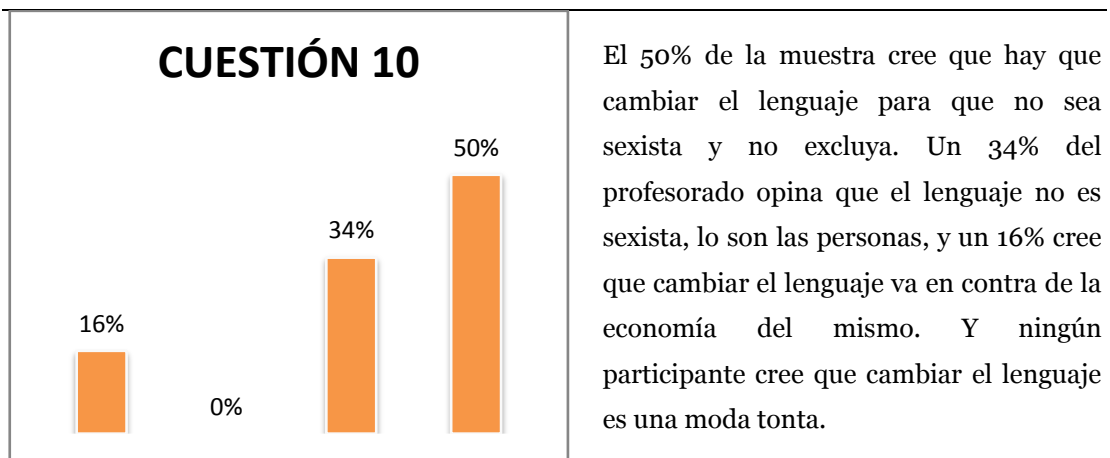
Gráfico 12. Concienciación y trabajo sobre el uso del lenguaje no sexista.

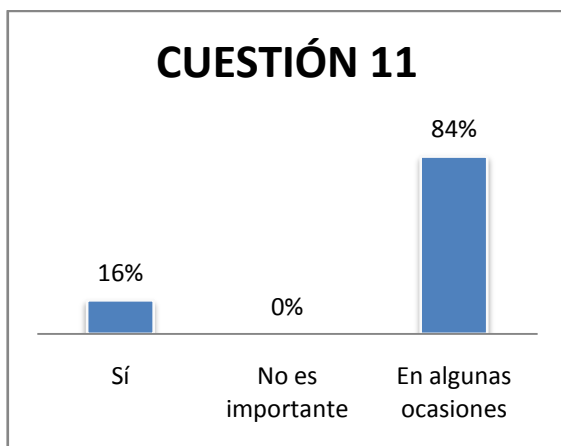


El gráfico muestra que las mujeres están más a favor que los hombres a la hora de cambiar el lenguaje para que este no sea sexista y, en conjunto, el 50% de los participantes muestra esta tendencia. En cuanto a si trabajan en clase y como docentes de Lengua y Literatura el uso del lenguaje no sexista, el 100%, independientemente de si son hombres o mujeres, lo hace, aunque no siempre y solo en algunas ocasiones.

Conozcamos los resultados de cada una de las cuestiones concernientes a esta dimensión:

Gráfico 13. Resultados obtenidos de las cuestiones relativas a la dimensión “Concienciación y trabajo en relación el uso del lenguaje no sexista”.



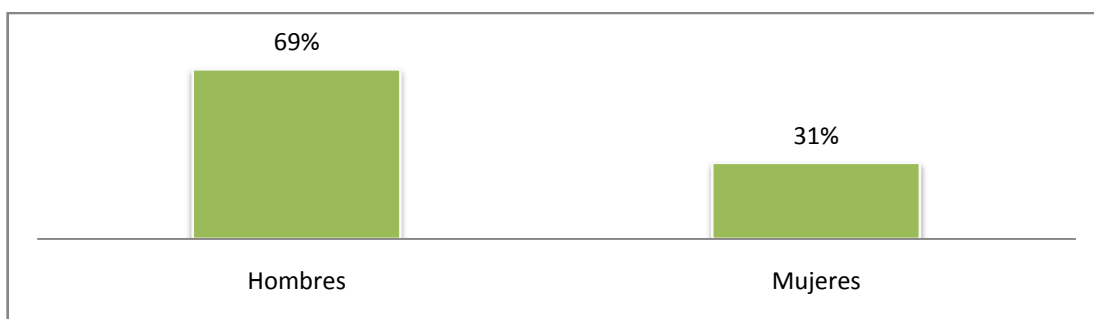


Conocer si como docentes de Lengua y Literatura trabajan el uso del lenguaje no sexista era el objetivo de esta cuestión. El 84% lo hace en algunas ocasiones.

4.2.3. Alumnado y uso del lenguaje no sexista

Una vez recogidos los resultados de este cuestionario, respondido por 35 personas, y teniendo la variable sexo como punto de partida para el análisis de las respuestas, la distribución del alumnado conforme a esta variable queda reflejada en el siguiente gráfico:

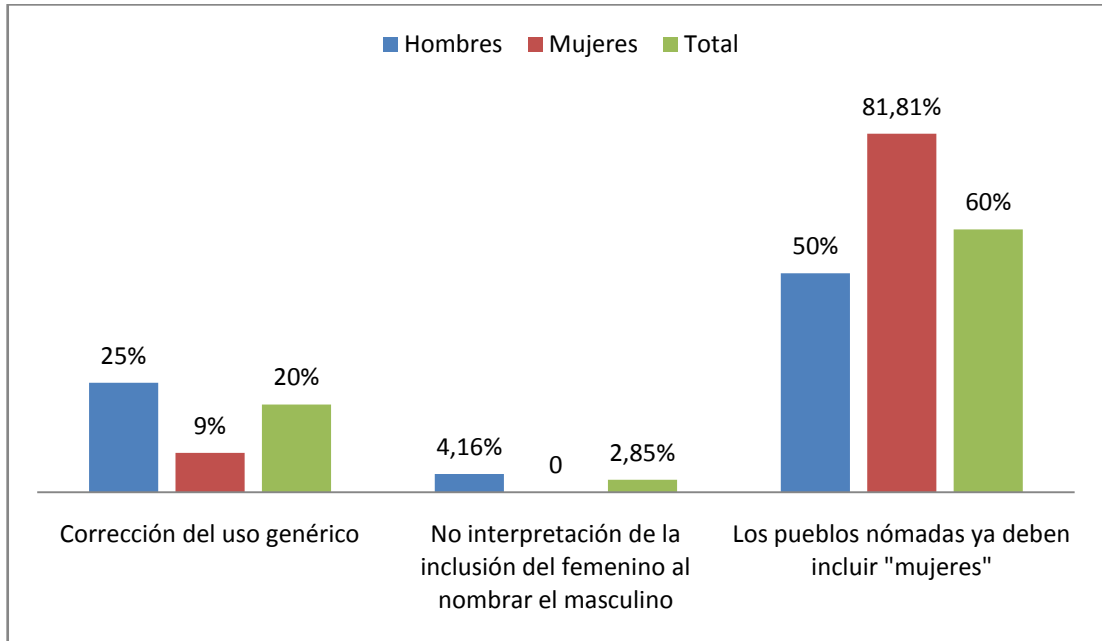
Gráfico 14. Sexo del alumnado



En este análisis, a diferencia de los cuestionarios realizados al profesorado, no atenderemos a los resultados obtenidos en cada cuestión ya que, en el análisis hacemos referencia a la variable sexo para comprobar si ésta supone una diferencia en el alumnado con respecto al uso del lenguaje no sexista.

Atendiendo a los objetivos planteados, pasamos, en primer lugar, a relacionar las respuestas del cuestionario destinadas a la dimensión “uso del masculino genérico” que se corresponden con las preguntas 3, 6 y 9. En el siguiente gráfico quedan reflejados los porcentajes del uso del masculino genérico en el alumnado participante, en función de la variable sexo:

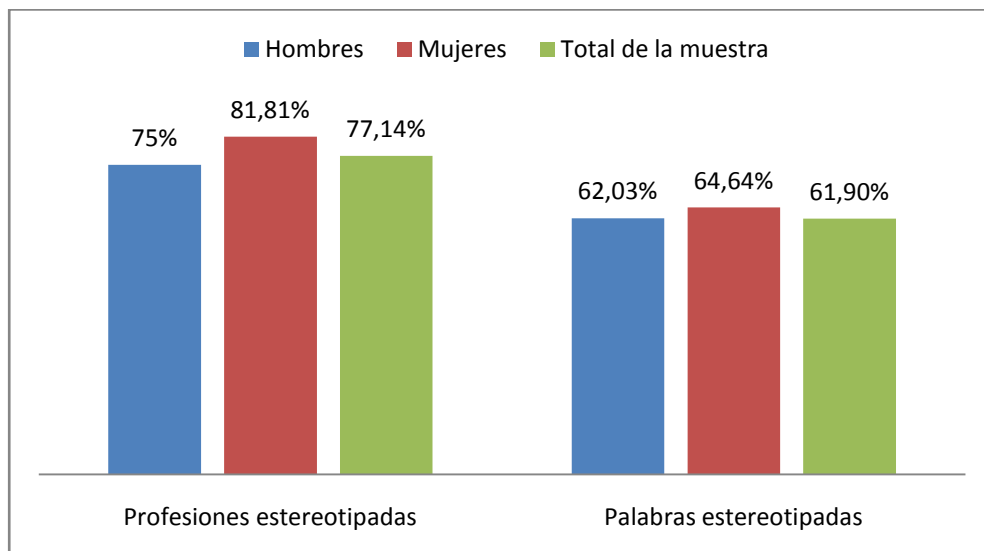
Gráfico 15. Uso del masculino genérico.



Aunque el total del alumnado encuestado corrige el uso del masculino genérico en torno al 20%, son los chicos los que ponen más empeño en ello que las chicas. Sin embargo, las chicas son más conscientes que los chicos en distinguir que el uso del masculino genérico “excluye” al femenino. Aún así, con los resultados obtenidos, queda patente que el uso del masculino genérico está muy afianzado en los referentes sociales, y que el género femenino queda incluido en él.

En cuanto a la dimensión “referentes estereotipados”, a través de las preguntas 4, 5, 7, 8 y 10, y en función de la variable sexo, podemos observar los datos obtenidos a través del siguiente gráfico:

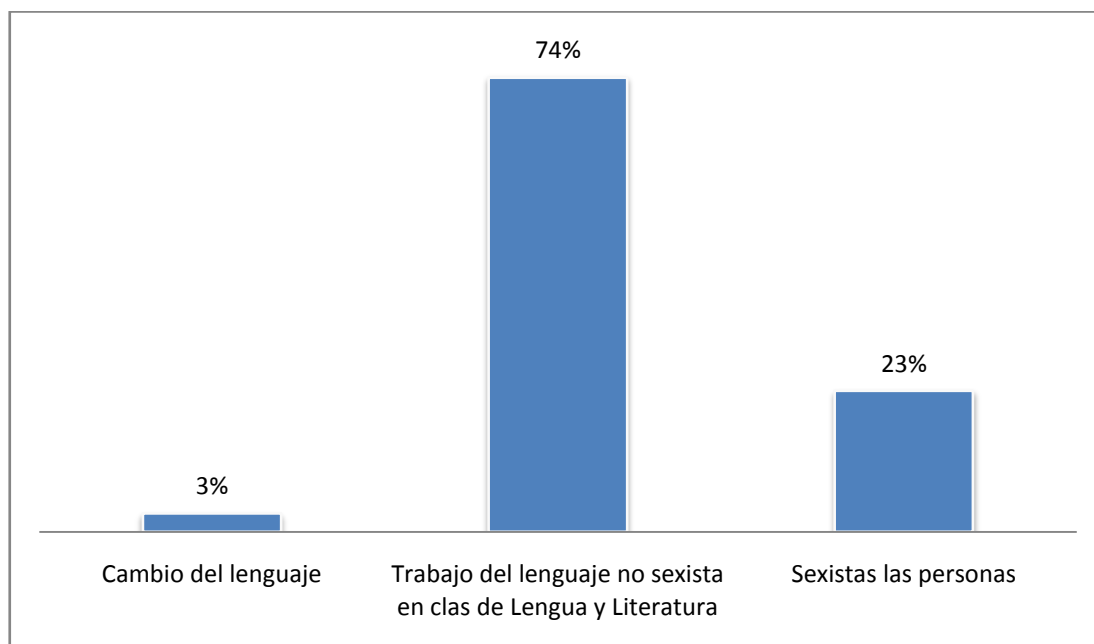
Gráfico 16. Referentes estereotipados



En relación a los referentes estereotipados socioculturales relacionados con profesiones y palabras (como *señorita*, *parienta*, etc.), los resultados obtenidos muestran poca variación entre los dos sexos, si bien, existe un porcentaje mayor en las chicas, lo que supone que estos estereotipos están más consolidados en ellas que en los chicos. Aunque los resultados no difieren mucho de los obtenidos con estas preguntas al profesorado, sí es cierto que los referentes estereotipados no están tan arraigados como en el profesorado (cuyo porcentaje era el 100%); de lo que se infiere que el trabajo coeducativo empieza a obtener ciertos resultados positivos en cuanto al reconocimiento de los estereotipos sociales asociados al género de las personas.

Para terminar con el análisis de los datos obtenidos a través del cuestionario “Alumnado y uso del lenguaje no sexista”, presentaremos los resultados relacionados con la dimensión “concienciación y trabajo sobre el uso del lenguaje no sexista”, que se corresponde con las preguntas 11 y 12. Veamos los resultados gráficamente:

Gráfico 17. Concienciación y trabajo sobre el uso del lenguaje no sexista.



El alumnado participante asegura en un 74% que se trabaja el uso del lenguaje no sexista en clase de Lengua y Literatura. Un 23% de este alumnado cree que el lenguaje no es sexista, sino que lo son las personas. Y tan sólo un 3% de la muestra cree que es necesario un cambio del lenguaje para que éste no sea sexista.

5. Propuesta práctica

El objetivo principal planteado en este trabajo es el de promover una socialización de género que redunde en una verdadera igualdad de oportunidades. Como hemos ido viendo hasta el momento, la implicación del profesorado en este aspecto es fundamental. Relacionado con el objetivo principal y, dándole prioridad a la figura docente, en este epígrafe se propone una serie de actuaciones basándonos en los resultados obtenidos y en la revisión bibliográfica realizada². En los centros escolares mixtos, debemos aprovechar cada circunstancia que beneficie la igualdad de oportunidades.

En primer lugar, para crear un profesorado entusiasmado y comprometido con la igualdad, que eduque y transmita valores de forma que el género no implique una diferencia, se propone:

- Crear una página web donde los docentes pueden dar a conocer las prácticas y los resultados obtenidos en relación a la igualdad de oportunidades y la socialización de género, con el fin de que otros docentes puedan consultar, aprender y realizar actuaciones similares. Una página web donde se reflejen las buenas prácticas en relación a la coeducación, actualizada y con contenido interesante, puede resultar una herramienta eficaz para otros docentes, además de ser un medio de difusión que permite, incluso, una interacción continua entre los participantes.
- Organizar talleres con dinámicas sobre socialización de género. Esta propuesta recaerá en el Departamento de Coeducación y Convivencia del Instituto de Enseñanza Secundaria, cuyo profesorado integrante ha de estar formado en estos ámbitos. Desarrollar estos talleres lleva implícito el deseo de mejorar en el ámbito de la coeducación, tanto en el centro, como de forma particular de cada docente. Los talleres pueden realizarse en función de las diferentes temáticas que considere el Departamento de Coeducación, que deberá realizar una programación de los mismos (por ejemplo, relacionados con la violencia de género, con el lenguaje, con la imagen, con el análisis de la publicidad, etc.). El formato de los talleres no ha de ser extenso, sino que debería configurarse en un tiempo no superior a dos horas, y como mínimo una vez cada trimestre (aunque sería recomendable una vez al mes), con el propósito de que sea productiva la

² Algunas de estas propuestas están más detalladas en el Anexo III.

dinámica o dinámicas preparadas. Estos talleres, además, han de interpretarse como una manera de formarse. Al mismo tiempo deberán ser también un punto de encuentro para compartir ideas y experiencias que puedan repercutir positivamente en la socialización de género que transmite el profesorado en el ejercicio de la docencia. Reflexionar y poner en práctica lo experimentado en estos talleres contribuirá a fortalecer la coeducación.

- Fomentar la participación del profesorado en seminarios, cursos, charlas ..., sobre coeducación. Estar atentos e informados sobre los diferentes cursos que desde los CEP, Centros de Formación del Profesorado, y otras entidades se ponen en marcha en materia de coeducación y animar a que el claustro, o parte de él, participe en los mismos, contribuirá a tener un profesorado mucho más informado y formado en esta materia, que repercutirá, sin duda, en su labor docente. Esta formación se considera como especialización en la materia ya que está diseñada en el ámbito de trabajo del profesorado y concede herramientas para trabajar con el alumnado.
- Analizar el proyecto educativo de centro y promover modificaciones en caso de no prestar suficiente atención al ámbito coeducativo: inclusión de objetivos, contenidos, herramientas metodológicas, etc.
- Promover que el profesorado atienda a la coeducación en las unidades didácticas de su programación. No sólo el profesorado de Lengua y Literatura deberá hacerlo. La coeducación es educación en valores y, por tanto, un tema transversal. En cualquier materia puede hacerse hincapié en la coeducación y será tarea del equipo directivo revisar que el profesorado incluye la coeducación en algunas de sus unidades didácticas. Esta indicación por parte del equipo directivo fomentará la concienciación sobre la igualdad de oportunidades en el claustro del centro y propiciará espacios, comentarios, intercambios de ideas y experiencias, entre los componentes del mismo.

En segundo lugar, para promover un uso del lenguaje no sexista, tanto en el personal docente como en el alumnado, desde el centro escolar se pueden adoptar medidas como las siguientes:

- Organizar concursos, debates, olimpiadas..., donde se estimule el uso del lenguaje no sexista. Por ejemplo, cada clase deberá competir en diferentes

modalidades de lenguaje no sexista: nombrar lo masculino y lo femenino; creación de referentes no sexistas en las futuras profesiones del alumnado; relatos coeducativos para participar en un concurso diseñado a tal fin; actividades “inversas”, es decir, actividades atribuidas al ámbito femenino realizadas por chicos y viceversa, etc.

- Crear un diccionario de palabras o expresiones que reflejen desigualdad, para poder consultar en caso de duda. Cada clase, y en especial, desde el área de Lengua y Literatura puede dedicar un tiempo a pensar qué expresiones o palabras pueden resultar discriminatorias desde el punto de vista sexista, o entrañan cierta desigualdad entre chicos y chicas. Dichas expresiones y palabras, con su significado, se pueden ir añadiendo a un diccionario que se creará en el Instituto de Enseñanza Secundaria para que todas las personas que lo forman puedan consultar los términos sexistas que no deben ser usados, y entender el porqué.
- Reunir a los padres y realizar talleres de expresión oral no sexista, con el objetivo de minimizar estereotipos también en casa. En este sentido, los docentes que ejerzan las diversas tutorías, pueden poner en práctica con la familia del alumnado los talleres o actividades relacionadas con la coeducación, centradas en el uso del lenguaje y en los referentes socioculturales que no igualan a hombres y mujeres. Si en la educación secundaria lanzamos, como docentes, mensajes a nuestro alumnado para superar la desigualdad existente y promover una socialización de género igualitaria, que la familia colabore y reciba esta misma información y formación, reforzará dichos mensajes, con lo que la educación en materia de igualdad de oportunidades que reciban nuestros adolescentes, será mucho más completa y se afianzará con más contundencia.

Por último, podemos realizar las siguientes recomendaciones con el propósito de mejorar la calidad de la coeducación en los centros escolares mixtos y poder promover la igualdad de oportunidades:

- Que los padres sean conscientes de la importancia que tiene la socialización de género ayudará a que en el centro escolar las medidas adoptadas para tal fin funcionen con mejores resultados, ya que se estará reforzando este valor, tanto en casa como en la escuela. Por ejemplo, que el padre entienda que puede realizar tareas adscritas culturalmente al género femenino en casa (cocinar,

planchar, tender...). Transmitirles la importancia de esta cuestión y que la pongan en práctica en sus hogares creará nuevos patrones de conducta y referentes, que irán asumiendo nuestros jóvenes, de una forma más natural, ya que no sólo será una cuestión de actividades para realizar o comprender en el Instituto.

- Si el profesorado muestra entusiasmo en el tema y sabe transmitirlo al alumnado, éste irá poco a poco concienciándose y la materialización de la igualdad de oportunidades puede ir encajando en sus vidas de forma natural. No es suficiente con darles “un pescado un día para que coman”. Lo importante es enseñarlos a utilizar la caña de pescar. Proporcionar ideas, estrategias y situaciones de aprendizaje sobre la importancia de la igualdad de oportunidades en las aulas, significará trasladarlas, posteriormente, a la sociedad ya que nuestro alumnado habrá creado su propio pensamiento al respecto y sabrá cómo trabajar para conseguirlo.
- El cuidado del lenguaje, para distinguir si es sexista o no, creará referentes nuevos y, por lo tanto, ayudará a modificar el pensamiento, lo que supondrá un alejamiento de las conductas estereotipadas por razón de género. Con esta última propuesta, que tiene su fundamento en las anteriores, se hace hincapié en la importancia de no discriminar con el uso del lenguaje al género contrario. Esta actuación contribuirá a lograr una igualdad entre hombres y mujeres, en cuanto al lenguaje se refiere, que sin duda, repercutirá también, socialmente.

6. Conclusiones

Tras analizar los resultados obtenidos de la investigación y teniendo en cuenta la bibliografía de referencia consultada, podemos extraer las siguientes conclusiones en función de los objetivos planteados:

- Existe por parte del profesorado un interés en trabajar para alcanzar la igualdad de oportunidades y el uso de un lenguaje no sexista.
- Algunos referentes estereotipados están tan arraigados en la conciencia de la población encuestada que se siguen transmitiendo de generación en generación, y contribuyen a impedir una socialización de género en términos de igualdad de oportunidades.
- Aunque existe motivación en el profesorado para llevar a cabo una socialización de género que signifique igualdad de oportunidades hay aspectos relacionados con la materia de Lengua y Literatura, como los contenidos, que habría que modificar para alcanzar mayor igualdad.
- Entre hombres y mujeres, que trabajan como docentes en la misma especialidad (Lengua y Literatura) o que reciben esta formación (alumnado), continúan siendo patentes algunos estereotipos relacionados con la diferenciación de género en cuanto a profesiones y los referentes mentales asociados a palabras que utilizadas en femenino tienen connotaciones negativas.
- Algunos instrumentos básicos de la especialidad de Lengua y Literatura, como el Diccionario de la Real Academia Española, tienen entre sus acepciones de determinadas palabras femeninas, connotaciones negativas que suponen inferioridad de la mujer con respecto al hombre; circunstancia que, en pro de un uso del lenguaje no sexista y la igualdad de oportunidades, debería hacer reflexionar a los académicos y actualizar dichas definiciones.
- Los resultados apuntan a que el profesorado de Lengua y Literatura trabaja en sus clases tanto el fomento de un uso del lenguaje no sexista como de la igualdad de oportunidades, sin embargo, en la sociedad no se ve aún reflejado el resultado de este trabajo.

7. Líneas de investigación futuras

A continuación, se sugieren algunas recomendaciones de cara a posibles investigaciones y trabajos futuros enmarcados en este ámbito de estudio:

- Realizar estudios sobre el papel de los padres en relación a la igualdad de oportunidades en la etapa educativa de secundaria para comprobar si lo que se trabaja en clase, se refuerza en casa.
- Profundizar en la raíz de los referentes estereotipados y analizar su evolución en cuanto a la socialización de género en los últimos años.
- Comparar estereotipos relacionados con el género en períodos no muy extensos de años de diferencia, que siguen teniendo lugar pese a ser trabajados en los centros educativos de enseñanza secundaria.
- Avanzar en la idea que particularmente ofrecen las chicas jóvenes, con edad escolar, sobre la igualdad de oportunidades, y hacer un estudio comparativo con la idea que sobre este tema ofrecen los chicos.
- Analizar si las propuestas educativas relacionadas con la coeducación están produciendo los efectos deseados en la sociedad.

8. Bibliografía

Referencias bibliográficas

- Alario, C., Bengoechea, M., Lledó, E. y Vargas, A. (1995): *La representación del masculino y el femenino en el lenguaje*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- Álvarez de Miranda, P. (2012): *El género no marcado*. Revisado el 16/10/2013. Disponible en:
http://cultura.elpais.com/cultura/2012/03/07/actualidad/1331150944_957483.html
- Andersen, M. (1988). *Thinking About Women*. Nueva York: Macmillan Publishing Company.
- Arjona, C., Díaz, M. y Rizo, R. (1999): *Valores y género en el proyecto de Centro*. Málaga: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.
- Barret, M. (1980): *Women's Oppression Today*. Londres: New Left Books.
- Bosque, I. (2012): *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*. Revisado el 16/10/2013. Disponible en:
http://cultura.elpais.com/cultura/2012/03/02/actualidad/1330717685_771121.html
- Colás, M.P. y Jiménez, R. (2006): Tipos de conciencia de género del profesorado en los contextos escolares. *Revista de Educación*, n 340, 415-444.
- García Meseguer, A. (1994): *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*. Barcelona: Paidós.
- Itatí, A. (1995): Socialización de género en la escuela primaria. *Boletín Americanist*, n 45, 177-187.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- López, A., Pérez, N. y Arnaus, R. (1998): El silencio y la palabra: reflexiones en torno a función docente y género. *Educación*, n 22-23, 189-194.
- Lorente, M. (2007): Violencia de género, educación y socialización: acciones y reacciones. *Revista de Educación*, n 342, 19-35.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: *Víctimas mortales por violencia de género en 2012*. Revisado el 30/09/2013. Disponible en <http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/portalEstadistico/home.htm>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: *Víctimas mortales por violencia de género en 2013*. Revisado el 30/09/2013. Disponible en http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/portalEstadistico/docs/VMortales_2013_15_07.pdf
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: *Víctimas mortales por violencia de género en 2013 (menores)*. Revisado el 30/09/2013. Disponible en http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/portalEstadistico/docs/Ficha_menores_30_05_2013.pdf
- Naciones Unidas (1995): *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Ruiz Repullo, C. (2011): *Conferencia sobre socialización de género. Curso COE-PAZ*. CEP Cádiz.
- Sagot, M. (1995): Socialización de género, violencia y feminicidio. *Revista Reflexiones*, n 41, 17-26.
- Sau, V. (2000): *Diccionario ideológico feminista. Volumen I*. Barcelona: Icaria Editorial.

- Simón, M.E. (2010): *La igualdad también se aprende: Cuestión de coeducación*. Madrid: Narcea.
- Unesco, Servicio de Lenguas y Documentos (1991): *Recomendaciones para un uso del lenguaje no sexista*. París: Unidad de Coordinación de las Actividades relativas a la Mujer (UNESCO).
- Valseca, M.P. (2009): Los valores en la educación. *Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas*, n 19, 1-8.

Bibliografía complementaria

- Arenas, G. (2006): *Triunfantes perdedoras: La vida de las niñas en la escuela*. Barcelona: Graó.
- Coeducación e Igualdad, revisado el 16/06/2013,
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/impe/web/portadaEntidad?pag=/contenidos/B/InnovacionEInvestigacion/ProyectosInnovadores/CoeducacionIgualdad/>
- Intercambia, revisado el 16/06/2013,
<https://www.educacion.gob.es/intercambia/portada.do>
- Moreu, A.C. y Prats, E. (2010): *La educación revisitada. Ensayos de hermenéutica pedagógica*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Proyecto Plurales: educando en igualdad. Instituto de la Mujer, revisado el 16/06/2013,
<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/ProyPlurales.htm>
- Sánchez, M.T., Fernández-Berrocal, P., Montañés, J. y Latorre, J.M. (2008): ¿Es la Inteligencia emocional Una Cuestión de Género? Socialización de las Competencias Emocionales en Hombres y mujeres y

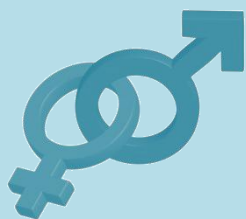
sus implicaciones. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, vol. 6, n15, 455-474

- Tomé, A. y Subirats, M. (2007): *Balones fuera. Reconstruir los espacios desde la coeducación*. Barcelona: Octaedro.
- Torres, M. (2005): Género y discriminación. *El Cotidiano*, vol. 21, n134, 71-77.
- Trigo, J.M. (1998): Desarrollo de la oralidad en la educación secundaria. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, n31, 35-53.

9. Anexos

9.1. Anexo I

A continuación se presentan los tres cuestionarios diseñados para el estudio de campo de esta investigación. Los dos primeros, son los que han sido contestados por el profesorado de Lengua y Literatura del Instituto de Enseñanza Secundaria “Salesianos San Pedro”, de Triana, en Sevilla. El tercer cuestionario pertenece a la parte de la investigación dedicada al alumnado, y respondido por el alumnado de este mismo Instituto.



Cuestionario 1

Profesorado y socialización de género

Este cuestionario pretende medir la concienciación e involucración en cuanto a la socialización de género desde la docencia. Por favor, conteste con sinceridad.

1. Sexo:

Mujer Hombre

2. Edad:

21 a 30 años 31 a 40 años 41 a 50 años Más de 50 años

3. ¿Qué supone para usted la socialización de género en la educación?

- Un aumento de mis tareas como docente.
- Un rollo en el que no creo.
- Algo indispensable en la educación.
- Un campo demasiado amplio de trabajo para tratarlo en los centros educativos.

4. ¿Se ha formado en igualdad y género?

Sí No

5. En el caso de que sí, ¿aplica los conocimientos adquiridos en su tarea docente?

Sí No En algunas ocasiones

6. Como docente de Lengua y Literatura, ¿trabaja la socialización de género y la igualdad de oportunidades?

Sí No En algunas ocasiones

7. ¿Ha incluido la coeducación en las unidades didácticas de su programación para este curso?

Sí No Solo en algunas

8. Prepara un teatro con su alumnado, ¿se permite intercambiar roles típicos? (Por ejemplo, una niña que haga de caballero o un niño que haga de ama de llaves).

- Concedo los papeles por género, no creo que un niño quiera hacer un papel de mujer o viceversa.
- Propongo intercambiar roles y concedo papeles según lo bien que sean capaces de interpretarlos.

-
- Ni siquiera me lo propongo, los papeles masculinos para los niños y los femeninos para las niñas.
-

9. El centro propone actividades deportivas durante el recreo. ¿Hace que su tutoría participe formando equipos mixtos?

- Animo y motivo para que hagan equipos mixtos.
 Prefiero que los equipos sean masculinos y/o femeninos.
 Propongo a que hagan equipos mixtos, pero el alumnado no quiere y al final cedo a lo que prefieren.
-

10. Prepara una clase donde explicará la trayectoria de personas notables en la Literatura... ¿Pone ejemplos equitativos entre hombres y mujeres?

- Sí, hago lo posible para que así sea.
 No, siempre hay más hombres que mujeres...
 Lo intento, aunque a veces no lo consigo.
-

11. Sus expectativas sobre el alumnado en relación a la asignatura de Lengua y Literatura son...:

- Normalmente las alumnas son mejores que los alumnos.
 Normalmente los alumnos son mejores que las alumnas.
 No distingo el sexo de mi alumnado en cuanto a las expectativas que tengo para que alcancen los objetivos propuestos en la asignatura.
-

12. ¿Se ha planteado alguna vez si su asignatura puede promover la igualdad de oportunidades?

- Sí No
-

13. Como docente de Lengua y Literatura, ¿cree que puede hacer algo en pro de la socialización de género o considera que es tarea de los padres y que usted no debe meterse?

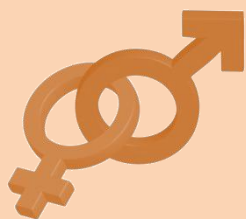
- Sí creo, y debo, hacer algo como profesional de la educación.
 No, mejor que lo hagan los padres, es una tarea peliaguda.
-

14. ¿Cree que es necesaria una modificación en los contenidos para romper la barrera de la desigualdad de oportunidades?

- Sí No
-

15. ¿Considera que es importante seguir profundizando, desde su área, en el tema de la coeducación?

- Sí No
-



Cuestionario 2

Profesorado y lenguaje no sexista

Este cuestionario pretende medir el uso del lenguaje no sexista y los referentes sociales en torno a la igualdad de oportunidades. Por favor, conteste con sinceridad.

1. Sexo:

Mujer Hombre

2. Edad:

21 a 30 años 31 a 40 años 41 a 50 años Más de 50 años

3. En el aula, ¿suele utilizar un lenguaje en el que las palabras masculinas, por ejemplo “todos”, incluyan también al género femenino?

- Sí, siempre.
 No, suelo poner mucho empeño en esto y digo todos y todas.
 A veces, cuando me doy cuenta, lo corrijo.

4. Ha organizado una charla sobre profesiones que cree que puede interesar a su alumnado. En la charla hay un profesional de enfermería y otro de policía. ¿Qué género le ha venido a la mente al leer enfermería y policía?

- Una mujer enfermera y un hombre policía.
 Un hombre enfermero y una mujer policía.
 En ambos casos, un hombre.
 En ambos casos, una mujer.

5. ¿Qué le sugieren las siguientes palabras?

Gobernante

Gobernanta

6. ¿Cree que la sala de profesores debería cambiar su nombre?

- No, siempre se ha llamado así, y así está bien.
 Sí, debería llamarse sala de profesores y profesoras, o sala del profesorado.
 Me es indiferente.
 No creo que eso sea importante.

7. Cuando explica los adjetivos, ¿utiliza solo el género gramatical masculino?

Sí No

8. ¿Considera adecuada la siguiente frase: “Los pueblos nómadas se trasladaban con sus enseres, mujeres y niños de un lugar a otro”?

- Sí, es una realidad constatada.
 No, en “los pueblos nómadas”, las mujeres y niños ya deben estar incluidos.
 Que en la frase aparezca o no, la palabra “mujeres” es indiferente.

9. Especifique que le sugieren los siguientes términos:

Parienta

Pariente

Señorita

Señorito

10. ¿Cree que es necesario cambiar el uso del lenguaje para que este no sea sexista?

- No, porque va en contra de la economía del lenguaje.
 No importa el lenguaje, cambiarlo es una moda tonta.
 El lenguaje no es sexista, son las personas.
 Sí, para que no excluya, ya que lo que no se nombra no existe.

11. Como docente de Lengua y Literatura, ¿trabaja el uso del lenguaje no sexista?

Sí No En algunas ocasiones



Cuestionario alumnado

Uso del lenguaje no sexista

Este cuestionario pretende medir el uso del lenguaje no sexista y los referentes sociales en torno a la igualdad de oportunidades. Por favor, contesta con sinceridad.

1. Sexo:

Mujer

Hombre

2. Edad:

13 años
 18 años

15 años

17 años

17

3. En tu día a día, ¿sueles utilizar un lenguaje en el que las palabras masculinas, por ejemplo “todos”, incluyan también al género femenino?

Sí, siempre

No, suelo poner mucho empeño en esto y digo todos y todas

A veces, cuando me doy cuenta, lo corrijo

4. En el instituto han organizado una charla sobre profesiones que pueden interesarte. En la charla hay un profesional de enfermería y otro de policía. ¿Qué género te ha venido a la mente al leer enfermería y policía?

Una mujer enfermera y un hombre policía.

Un hombre enfermero y una mujer policía.

En ambos casos, un hombre.

En ambos casos, una mujer.

5. ¿Qué te sugieren las siguientes palabras?

Gobernante

Gobernanta

6. Cuando lees o escuchas la palabra “profesores”, ¿qué imaginas?

Hombres y mujeres.

Solo hombres.

Solo mujeres.

7. A continuación se ofrecen varios adjetivos. Indica los que consideres de chica y los que consideres de chico. Adjetivos: sensible, fuerte, potente, débil.

Chica:

.....

Chico:

.....

8. El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, tiene para la palabra “maestra” acepciones como “escuela de niñas” o “mujer del maestro”. ¿Qué opinión te merece?

9. ¿Consideras adecuada la siguiente frase: “Los pueblos nómadas se trasladaban con sus enseres, mujeres y niños de un lugar a otro”?

- Sí, es una realidad constatada.
- No, en “los pueblos nómadas”, las mujeres y niños ya deben estar incluidos.
- Que en la frase aparezca o no, la palabra “mujeres” es indiferente.

10. Especifica que te sugieren los siguientes términos:

Parienta

Pariente

Señorita

Señorito

11. ¿Crees que es necesario cambiar el uso del lenguaje para que este no sea sexista?

- No, porque siempre ha sido así y así está bien.
- No importa el lenguaje, cambiarlo es una moda tonta.
- El lenguaje no es sexista, son las personas.
- Sí, para que no excluya, ya que lo que no se nombra no existe.

12. ¿Se trabaja en la materia de Lengua y Literatura el uso del lenguaje no sexista?

Sí No En algunas ocasiones

9.2. Anexo II:

Esta noticia fue publicada por el *Diario de Sevilla* el 28 de agosto de 2013 (p. 18), y recoge la información relativa a la retirada de una publicidad de lotería por ser considerada sexista:



A continuación se transcribe el texto publicado, para que pueda leerse con claridad:

“Retiran por sexista una publicidad de Loterías del Estado

La Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado (Selae) ha retirado la polémica campaña con el eslogan *1 de cada 3 quiere tocarte*. Déjate para el Sorteo Extraordinario del Turista del 7 de septiembre tras una denuncia de la Fundación Mujeres por considerar que atenta contra la dignidad de las mujeres y la igualdad de oportunidades.

En el anuncio, consistente en un cartel destinado a las administraciones de lotería y puntos de venta, además del citado eslogan aparece la imagen de una mujer con una maleta. Para esta fundación, el mensaje “apela a comportamientos de sumisión y acoso sexual que consiguen frivolar situaciones que pueden estar claramente relacionadas con la violencia contra las mujeres, especialmente la violencia y acoso sexual”.

Selae manifestó en un comunicado que “nunca ha sido su intención provocar tipo alguno de polémica con dicho eslogan ni mucho menos atentar contra la dignidad de la mujer”.

La Fundación Mujeres también recordó por su parte a todas las entidades que promueven campañas publicitarias, así como a los profesionales del sector de la información, la publicidad y la comunicación, “la importancia de respetar los principios de igualdad de oportunidades y de trato” para conseguir que la igualdad sea real y efectiva.”.

Aparece una mujer con el eslogan “1 de cada 3 quiere tocarte. Déjate”

9.3. Anexo III:

A continuación se presentan, con mayor detalle e información, algunas de las propuestas prácticas de esta investigación:

PROPUESTA	CREACIÓN DE UNA WEB COEDUCATIVA
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Dar a conocer buenas prácticas en materia de igualdad de oportunidades.• Compartir instrumentos coeducativos.• Difundir actividades coeducativas.• Interactuar entre docentes para trabajar la socialización de género.
DESARROLLO	Creación de una página web que sirva como escenario continuo y actualizado en materia de coeducación: actividades realizadas, información, noticias y/o novedades, etc.
SESIONES	Habrà que especificar cuántas para la creación de la web y la primera dotación de contenidos (puede ponerse un tiempo límite de un mes, por ejemplo), y posteriormente dedicar, al menos, unas horas de un día de la semana a actualizar la web.
RECURSOS	Conexión a Internet, ordenador, tratamiento de textos e imágenes, docentes responsables de la actividad.
EVALUACIÓN	Propuestas de mejora en relación al funcionamiento, actualización y uso de la web.

PROPUESTA	TALLERES SOBRE SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar en el ámbito de la coeducación como docentes.• Profundizar en la importancia de la coeducación.• Dotar de recursos al profesorado en este tema.• Reflexionar sobre la igualdad de oportunidades.
DESARROLLO	Celebración de sesiones con dinámicas como el termómetro (donde se coloca en el suelo un “sí” y un “no” y se hacen preguntas relacionadas con referentes estereotipados para que los participantes se ubiquen en el sí o en el no según su pensamiento a lo planteado. Se medirá así el grado de diferencia en cuanto a la socialización en función del género.). Otra dinámica puede ser la realización de la técnica de “rol-playing”, donde los participantes escenificarán escenas, relacionadas con la coeducación. El departamento de Coeducación será el encargado de diseñar cada sesión de estos talleres.
SESIONES	Cada sesión no durará más de dos horas. Es recomendable, hacer una al mes, pero como mínimo, una sesión cada trimestre.
RECURSOS	Diversos materiales (papel, bolígrafo, colores, disfraces, etc.). Clase amplia, y si es posible, salón de actos o gimnasio.
EVALUACIÓN	Tanto del taller como autoevaluación de la participación.

PROPUESTA	CONCURSOS QUE ESTIMULEN EL USO DEL LENGUAJE NO SEXISTA
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la igualdad de oportunidades. • Concienciar al alumnado. • Estimular el uso del lenguaje no sexista.
DESARROLLO	<p>Aunque estas actividades deberán ser promovidas a nivel de centro, cada docente, en sus respectivas clases puede llevar a cabo algunas de estas actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupos de discusión o debate guiado: se dividirá la clase en diferentes grupos, y cada uno de ellos deberá defender un tema (en este caso, relacionado con el uso del lenguaje no sexista). Por ejemplo, un grupo defenderá el nombrar las profesiones en masculino y femenino; otro grupo todo lo contrario; otro grupo deberá convencer sobre el uso del masculino genérico y otro sobre la conveniencia de no utilizarlo, etc. Se debatirá en clase y se debe llegar a un consenso. • Semana del femenino como género no marcado: durante una semana, en lugar de utilizar el masculino como género no marcado, se utilizará el femenino, y al finalizar dicha semana, se realizará una exposición de la experiencia del alumnado al respecto (cómo se han sentido, si se sentía excluido o no, si había ocasiones que resultaban complicadas a la hora de nombrar todo en femenino, etc.). • En busca de la feminidad perdida: esta actividad consistiría en buscar información sobre mujeres notables en diferentes disciplinas y darlas a conocer al resto de compañeros: quién fue; en qué destacó; qué época vivió; qué hizo, etc. • Concurso de relatos coeducativos: una buena efeméride para celebrar este concurso es el 8 de marzo, Día de la Mujer. Se puede proponer la creación de un relato breve donde la figura de la mujer sea la protagonista y otorgar diplomas a los tres relatos más coeducativos. • Cambiamos de género: realizar diferentes actividades en las que los estereotipos socioculturales estén muy arraigados en cuanto al género, pero de forma inversa; por ejemplo, semana del baloncesto femenino, donde las chicas son las jugadoras y los chicos los animadores, teniendo que crear coreografías.
SESIONES	Las sesiones dependerán de la actividad diseñada. Algunas pueden hacerse en un día; otras en una semana durante una hora al día; otras a lo largo de un trimestre, etc.
RECURSOS	Materiales (principalmente escolares) y espaciales (patio,

	pasillos, salón de actos...).
EVALUACIÓN	De cada actividad; autoevaluación del docente y del alumnado.